



## ANEXO I

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

#### Información general

|                                                                        |                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre de la acción</b>                                             | <b>“Apoyo a la integración de la población migrante en los servicios de asistencia social y alfabetización del Reino de Marruecos”</b> |
| <b>Documento de la acción</b>                                          | <b>ENI/2017/394-871</b>                                                                                                                |
| <b>Lugar o lugares de la acción</b>                                    | Marruecos                                                                                                                              |
| <b>Nombre del codelegado n.º 1</b>                                     | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)                                                               |
| <b>Nacionalidad</b>                                                    | Española                                                                                                                               |
| <b>Número de identificación EuropeAid</b>                              | ES-2009-DKT-2206448085                                                                                                                 |
| <b>Dirección postal:</b>                                               | Av. Reyes Católicos 4 - 28040 Madrid (España)                                                                                          |
| <b>Número de teléfono:</b>                                             | Tel: (+34) 91 583 81 00                                                                                                                |
| <b>Número de fax:</b> prefijo del país + prefijo de la ciudad + número | Fax : (+34) 91 583 83 10/11/13                                                                                                         |
| <b>Persona de contacto para esta acción:</b>                           | María Molina                                                                                                                           |
| <b>Correo electrónico de la persona de contacto:</b>                   | maria.molina@aecid.es                                                                                                                  |
| <b>Página web del solicitante principal:</b>                           | <a href="http://www.aecid.es">www.aecid.es</a>                                                                                         |



|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivos de la acción</b>   | <p><b>Objetivo global:</b><br/>Apoyo a la integración de la población migrante en los servicios de asistencia social y alfabetización, a través del refuerzo y el apoyo de la Entraide Nationale y sus centros, así como de la Agencia Nacional de Lucha contra el Analfabetismo (ANLCA).</p> <p><b>Objetivo específico:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Reforzar las capacidades de la Entraide Nationale y sus centros para una respuesta social más adaptada a las poblaciones migrantes.</li><li>Apoyar a la Agencia Nacional de Lucha contra el Analfabetismo en la elaboración y la difusión de programas de alfabetización adaptados a las personas migrantes.</li></ol> |
| <b>Duración</b>                 | <b>54 meses</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Grupo(s) destinatario(s)</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Personal de la Entraide Nationale y sus centros</li><li>- Asistentes sociales</li><li>- Personal educativo de las guarderías</li><li>- Asociaciones socias</li><li>- Personal de la ANCLA</li><li>- Alfabetizadores /personal de apoyo</li><li>- Mujeres migrantes, familias migrantes y sus hijos</li><li>- Comunidades de migrantes</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Beneficiarios finales</b>    | Comunidades des personas migrantes en Marruecos<br>Familias marroquíes vulnerables<br>Público en general                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Resultados estimados</b>     | <p><b><u>Resultado 1.1.</u></b> Se ha formado a los recursos humanos de la Entraide Nationale y sus centros para una mejor integración de la dimensión migratoria en los servicios y prestaciones de asistencia social.</p> <p><b><u>Resultado 1.2.</u></b> Se han reforzado las capacidades de ciertos centros educativos preescolares de la EN, para una integración más amplia y adaptada a los hijos de familias migrantes vulnerables.</p> <p><b><u>Resultado 1.3.</u></b> Se ha facilitado el acceso de personas migrantes a la formación de la Entraide Nationale en las profesiones de la infancia y se ha fomentado su participación.</p>                                            |



|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                | <p><b><u>Resultado 2.1.</u></b> La Agencia Nacional de Lucha contra el Analfabetismo dispone de una estrategia que analiza los medios para establecer un programa de alfabetización a distancia para los marroquíes residentes en el extranjero (MRE)</p> <p><b><u>Resultado 2.2.</u></b> Se está prestando apoyo a la Agencia de Lucha contra el Analfabetismo y se han reforzado sus capacidades para la elaboración y el uso de una metodología y de apoyo pedagógico para la alfabetización de personas migrantes.</p> <p><b><u>Resultado 2.3.</u></b> Se ha puesto en marcha el programa de alfabetización de personas migrantes en al menos cuatro regiones de Marruecos, como programa piloto, y se facilita la participación de mujeres migrantes en los cursos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Actividades principales</b> | <p><b><u>Actividad 1.1.1.</u></b> Formación de personal administrativo, asistentes sociales/agentes de terreno de la EN en las regiones destinatarias, para mejorar la acogida de personas migrantes y orientarlas en los servicios de la EN o a otros servicios.</p> <p><b><u>Actividad 1.1.2.</u></b> Elaboración de un referente para la integración institucional de la dimensión migratoria y formación de personal administrativo de la EN a nivel regional y central para su ejecución.</p> <p><b><u>Actividad 1.1.3.</u></b> Formación de formadores para el perfeccionamiento del trabajo de acogida, escucha y orientación de personas migrantes.</p> <p><b><u>Actividad 1.2.1.</u></b> Integración de la dimensión migratoria en la actual guía de la educadora de la infancia y su traducción al francés (la guía ya existe en árabe).</p> <p><b><u>Actividad 1.2.2.</u></b> Formación de educadores en la integración de la dimensión migratoria en la práctica educativa.</p> <p><b><u>Actividad 1.2.3.</u></b> Equipamiento con material pedagógico y didáctico de al menos 12 centros educativos preescolares de la EN que acojan a menores migrantes.</p> <p><b><u>Actividad 1.2.4.</u></b> Apoyo a las familias migrantes más vulnerables para facilitar el acceso de sus hijos a los servicios educativos preescolares de la EN.</p> <p><b><u>Actividad 1.3.1</u></b> Estudio de las necesidades de formación de migrantes vulnerables, futuras educadoras de preescolar en cuatro regiones determinadas.</p> |



**Actividad 1.3.2.** Integración de migrantes en el proceso de formación de educadoras de preescolar organizado por la EN en los centros de educación y formación.

**Actividad 2.1.1.** Estudio de viabilidad que analice las condiciones necesarias para el éxito de un programa de alfabetización para los MRE, en particular para las mujeres MRE, y opciones de desarrollo de un dispositivo específico de alfabetización a distancia.

**Actividad 2.2.1.** Estudio de viabilidad que analice las condiciones necesarias para el éxito de un programa de alfabetización específico dirigido a migrantes en situación regular en Marruecos, y en particular a mujeres migrantes.

**Actividad 2.2.2.** Apoyo a la ANLCA mediante asistencia técnica en la elaboración, ejecución y gestión de un programa de alfabetización dirigido a personas migrantes (que incluye manuales y guías de alfabetización).

**Actividad 2.2.3.** Apoyo a la ANLCA en la elaboración de un programa de formación y ejecución de los encargados de formación/alfabetización.

**Actividad 2.2.4.** Organización de cuatro jornadas técnicas (una por región) de herramientas metodológicas y pedagógicas y evaluación y validación de los dispositivos de alfabetización de migrantes.

**Actividad 2.3.1.** Ensayo y puesta en marcha piloto por la ANLCA y sus socios participantes de un programa de alfabetización de personas migrantes en al menos cuatro regiones de Marruecos a tenor de las recomendaciones del estudio de viabilidad.

**Actividad 2.3.2.** Fomento de la participación de mujeres migrantes en los cursos de alfabetización.

**Actividad 2.3.3.** Mejora de los Centros de Aprendizaje Comunitarios (CAC).



## LISTA DE ABREVIATURAS

|          |                                                                                                                            |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AECID    | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo                                                           |
| ANLCA    | Agencia Nacional de Lucha contra el Analfabetismo                                                                          |
| CAS      | Centros de Asistencia Social                                                                                               |
| CO       | Comité operativo                                                                                                           |
| COAPH    | Centros de Orientación y Asistencia a Personas en Situación de Desventaja                                                  |
| COPIL    | Comité de Pilotaje                                                                                                         |
| CTB      | Cooperación Técnica Belga                                                                                                  |
| DG DEVCO | Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea                                         |
| EMF      | Espacios Multifunción para Mujeres                                                                                         |
| GIZ      | Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit                                                                             |
| GTP      | Grupo de Trabajo sobre Protección                                                                                          |
| MAECI    | Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional                                                            |
| MRE      | Marroquíes Residentes en el Extranjero                                                                                     |
| MDCMREAM | Ministerio Delegado Encargado de los Marroquíes Residentes en el Extranjero y de los Asuntos relacionados con la Migración |
| MFSEDS   | Ministerio de la Familia, la Solidaridad, la Igualdad y el Desarrollo Social                                               |
| MI       | Ministerio del Interior                                                                                                    |
| OCDE     | Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos                                                                        |
| OIM      | Organización Internacional para las Migraciones                                                                            |
| OSC      | Organización Sociedad Civil                                                                                                |
| SNIA     | Estrategia Nacional de Inmigración y Asilo                                                                                 |
| SNMRE    | Estrategia Nacional para los Marroquíes Residentes en el Extranjero                                                        |
| UE       | Unión Europea                                                                                                              |
| UNICEF   | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia                                                                              |
| UPE      | Unidades de Protección de la Infancia                                                                                      |
| USAID    | US Agency for International Development                                                                                    |



## **1. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

### **1.1. CONTEXTO DE LA ACCIÓN**

El Marco Único de Apoyo (2014-2017) UE-Marruecos incluye un programa de apoyo presupuestario a políticas migratorias por un importe de 35 millones de euros (27 en concepto de apoyo presupuestario y 8 en concepto de ayuda complementaria) para el periodo 2017-2020.

El objetivo de este programa es reforzar la cooperación UE-Marruecos en materia de migración mediante el apoyo presupuestario a las dos estrategias migratorias marroquíes. Su objetivo es consolidar el acervo de los numerosos apoyos de la UE a los distintos aspectos de esas estrategias, mediante un apoyo más integrado. Se tratará de sentar las bases legislativas, reglamentarias e institucionales de las estrategias, así como su puesta en funcionamiento concreta, en un programa multisectorial, abordando los componentes clave de las estrategias.

En esta perspectiva, el programa se articula en torno a cuatro grandes ejes:

- 1) el refuerzo de las bases legislativas e institucionales de las políticas migratorias;
- 2) el refuerzo de los conocimientos y de las herramientas de producción de conocimientos sobre las cuestiones migratorias;
- 3) la puesta en funcionamiento de políticas migratorias en los sectores de la asistencia social y el empleo;
- 4) el refuerzo del dispositivo nacional de retorno voluntario de Marruecos a los países de origen de los migrantes.

En el marco de los ejes 3 y 4, la Unión Europea ha solicitado a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que se haga cargo, en el marco de un acuerdo de cooperación delegada, de un programa de apoyo a la puesta en funcionamiento de las políticas migratorias de Marruecos en los sectores de la asistencia social y del retorno voluntario.

La nueva política migratoria adoptada por el Reino de Marruecos en 2013 se ha concebido con la voluntad de responder a los desafíos de un nuevo contexto, con un enfoque humanista, de acuerdo con los compromisos internacionales del Reino, y según las disposiciones de la Constitución de 2011, que recalca en su preámbulo la importancia de los derechos humanos. Así, su artículo 30 estipula que “los ciudadanos extranjeros se beneficiarán de las libertades fundamentales reconocidas a los nacionales marroquíes de conformidad con la Ley”.

Las políticas migratorias marroquíes se traducen en dos estrategias nacionales:

- la Estrategia Nacional de Inmigración y Asilo (en adelante SNIA) aprobada en 2014;
- la Estrategia Nacional para los Marroquíes Residentes en el Extranjero (SNMRE) aprobada en 2015.

El objetivo de estas estrategias es garantizar el cumplimiento por parte de Marruecos de sus compromisos internacionales en materia de migración y asilo, y orientar la cuestión migratoria de manera integrada y global, abrir los servicios públicos básicos a los migrantes, salvaguardar sus derechos y optimizar la contribución de los migrantes al desarrollo del país.

Cada estrategia tiene su grupo destinatario:



- La SNIA se dirige a los migrantes regulares o en curso de regularización<sup>1</sup>, los refugiados, solicitantes de asilo, personas necesitadas de protección internacional (6.500), pero también, en ciertos aspectos, a los migrantes irregulares presentes en el territorio marroquí (entre 10.000 y 30.000 personas según las estimaciones). De los once principales programas de acciones sectoriales y transversales que articulan la SNIA, este proyecto concierne a los programas 1 (por el componente de alfabetización de migrantes), 5 “Asistencia social y humanitaria” (por el componente de refuerzo de las capacidades de la Entraide Nationale) y 8 “Gestión de los flujos migratorios y lucha contra la trata de seres humanos” (por el componente de apoyo al dispositivo institucional de gobernanza y seguimiento del retorno voluntario).

- La SNMRE se dirige a los Marroquíes Residentes en el Extranjero (MRE), que el Gobierno marroquí estima en 5 millones de personas. De los ocho programas que articulan la SNMRE, este proyecto concierne al programa 2 “Educación y formación” (por el componente de alfabetización de los MRE).

Más concretamente, el objetivo específico 9 de la SNIA consiste en “integrar a migrantes en los programas de solidaridad y desarrollo social”, mientras que el objetivo específico 25 pretende “desarrollar la consideración de las cuestiones migratorias”, y el objetivo específico 26 “reforzar la capacidad de los agentes encargados de las cuestiones de inmigración, asilo y trata de seres humanos”.

**En este contexto, el Ministerio Delegado ante el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación Africana y de los Marroquíes Residentes en el Extranjero encargado de los Marroquíes Residentes en el Extranjero y de los Asuntos relacionados con la Migración** (en adelante, MDCMRE,) es la institución del Estado marroquí responsable de ejecutar y garantizar la coordinación interministerial y el seguimiento de la SNIA y de la SNMRE. La SNIA define claramente su sistema de gobernanza, compartido también con la SNMRE:

- a. Un Comité Interministerial, la instancia de toma de decisiones y de seguimiento que se reúne una vez al año presidida por el Jefe de Gobierno;
- b. Un Comité de Pilotaje de la SNIA, que se reúne dos veces al año a nivel de secretarios generales, presidido por el MDCMRE, una reunión dedicada a la SNIA y la otra a la SNMRE;
- c. Comités de programa – cuatro por ahora-, que conciernen exclusivamente a la SNIA: 1) para la sanidad, la vivienda y la asistencia social, 2) para el empleo, 3) para la educación y la cultura, y 4) un comité transversal para las cuestiones de gobernanza – que se reunirán en principio todos los meses y estarán compuestos por los ministerios y los agentes institucionales implicados. No se ha dotado a la SNMRE de un sistema de gobernanza similar al de la SNIA en cuanto a los comités de programa.

---

<sup>1</sup> Tras la operación excepcional de regularización llevada a cabo en 2014 (expedición de 23.000 permisos de residencia) y la segunda fase de integración de personas en situación irregular iniciada en diciembre de 2016 por un plazo de un año (más de 24.000 solicitudes de regularización presentadas a 5 de octubre de 2017).

**La Entraide Nationale** es un centro público dotado de personalidad jurídica y autonomía financiera<sup>2</sup>. Es el ente público encargado de la asistencia social en Marruecos y como tal depende del Ministerio de Solidaridad, Desarrollo Social, Igualdad y Familia (en adelante MSDSEF). Su misión se centra en la asistencia a personas en situación vulnerable, en particular las mujeres vulnerables y los menores en situación difícil, las personas mayores en situación vulnerable y las personas en situación de desventaja, así como las personas migrantes como público destinatario horizontal que responde a los demás criterios de vulnerabilidad.

|                       |                                                                                                                                     |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nivel sede            | Dirección de Entraide Nationale y sede de los servicios ofrecidos                                                                   |
| Nivel de coordinación | 10 coordinaciones que coordinan el trabajo de las delegaciones bajo su responsabilidad territorial                                  |
| Nivel delegación      | centros delegados de la Entraide Nationale (82 centros provinciales en el territorio)                                               |
| Asociaciones socias   | para ofrecer servicios a los ciudadanos, las delegaciones pueden delegar en asociaciones socias (en torno a 3.500 en el territorio) |

Se estructura a tres niveles en todo el territorio marroquí, con servicios centrales en el domicilio social (240 empleados), 12 coordinaciones regionales, 82 delegaciones provinciales y prefecturales y más de 4.000 centros y establecimientos de asistencia social, que cubrían a más de 580.000 beneficiarios en 2018. En su conjunto, el personal de la Entraide Nationale cuenta con 3.500 empleados, de los cuales más de 500 son asistentes sociales.

La institución ha sido objeto de un estudio de desarrollo que ha puesto en evidencia la pertinencia de un reajuste de sus misiones en las profesiones de la asistencia social para garantizar un servicio público universal en la materia para todas las poblaciones en cuestión. En este sentido, en 2016 la Entraide Nationale aprobó un plan de desarrollo cuyo objetivo era favorecer la consolidación de las ventajas del centro y mejorar sus resultados, de acuerdo con los dispositivos públicos establecidos en materia de desarrollo social. Así, su intervención se organiza en torno a las tres funciones principales siguientes:

- 1) la escucha, la orientación y el apoyo a personas en situación de precariedad;
- 2) las prestaciones sociales; y
- 3) la vigilancia y la inteligencia social.

En materia de asistencia social, la Entraide Nationale:

- Garantiza la acogida y la escucha a las poblaciones en situación de precariedad y exclusión;
- Realiza diagnósticos y evaluaciones individuales de la situación de esa categoría de personas para establecer su perfil (sexo, edad, grado de integridad física, etc.), su grado de precariedad (como el entorno familiar, social, la vivienda, los ingresos, y el grado de autonomía personal) y poder determinar los dispositivos de atención o apoyo a los que pueden optar;
- Garantiza prestaciones sociales directa o indirectamente, a través de la atención a los menores, a las personas en situación de desventaja, a personas mayores y mujeres en situación de precariedad y pone en marcha varias actividades para facilitar su inclusión y su inserción social.

<sup>2</sup> Según el Decreto n.º 2-71-625 de 28 de febrero de 1972.



En el marco de este proceso, la Entraide Nationale trabaja en el establecimiento de una red de Centros de Asistencia Social (CAS) que se hará cargo de todo el proceso de acogida, orientación, seguimiento y apoyo a personas en situación vulnerable, y que deben complementar los centros especializados, a saber, las Unidades de Protección de la Infancia (UPE), los Espacios Multifuncionales para las Mujeres (EMF), los Espacios de Orientación y Asistencia a Personas en Situación de Desventaja (COAPH), así como los Centros de Formación Profesional (CEFP), los jardines de infancia (JE) y otros centros de protección social. Sin embargo, la integración de todos estos centros en un conjunto coherente e integrado de servicios de asistencia social, en particular a nivel de la gestión (consideración, coordinación de las intervenciones, sistema de información, seguimiento y evaluación, integración entre los distintos niveles) plantea todavía grandes desafíos.

La EN se hace cargo de los migrantes en situación de vulnerabilidad en el marco de su función genérica de asistencia a personas vulnerables o en situación de dificultad.

Sin embargo, deberían reforzarse las capacidades técnicas y operativas de la Entraide Nationale en el ámbito de la intervención, en particular en relación con las necesidades específicas de las personas migrantes. La integración de la dimensión migratoria requiere la formación de asistentes sociales y personal administrativo en materia de determinación de las necesidades, uso de los protocolos de intervención, sistemas de información y seguimiento y herramientas de comunicación. El refuerzo de las capacidades deberá permitir así incrementar el número de personas migrantes beneficiarias de los servicios de la Entraide Nationale que en 2020 era de 2.140 (31,40% mujeres y 68,60% hombres)<sup>3</sup>. La mayor parte de esas personas son de origen subsahariano, y entre las comunidades más numerosas se encuentran nacionales de Guinea, Costa de Marfil, Senegal, Camerún, Mali, Gambia y Ghana. La mayoría de los casos atendidos en los servicios de la Entraide Nationale se encuentra en El Aayun-Saguia El Hamra, (62,14%), Fez-Mequinez (27,51%), Casablanca-Settat (19,81%), y Rabat-Salé-Kenitra (13,45%).

Entre los servicios de asistencia social prestados por la EN a personas migrantes, se encuentran principalmente la distribución de *kits* de emergencia, así como la formación profesional, con 283 personas inscritas en los cursos de formación profesional, y 72 en los de formación práctica. Sólo 45 personas migrantes se han beneficiado de formación en educación infantil. Esta situación muestra la necesidad de una integración más amplia de la dimensión migratoria en todos los servicios de la EN.

Entre los servicios de la Entraide nationale que ofrecen un valor añadido en materia de integración de la población migrante en Marruecos, se encuentran los jardines de infancia y las guarderías que ayudan a la escolarización de niños de los grupos más vulnerables. Las principales bazas de estas estructuras educativas cogestionadas por la EN se basan en la implantación de 1.008 jardines de infancia (JE) y otros centros preescolares en todo el territorio (56% en el medio rural, y 44% en el medio urbano). Actualmente la capacidad total de acogida es de 55.798 niños, en una tasa de ocupación de un 86%. Este programa se encuadra en una visión más amplia de reducción de la fractura preescolar en los medios sociales desfavorecidos. Permite ofrecer una oportunidad de integración socioeducativa a niñas y niños de 4 a 6 años de familias vulnerables. En cuanto a los niños de 0 a 3 años (servicio de guardería), la EN dispone de guarderías en cogestión asociativa dentro de los centros de formación profesional. Los criterios de acceso se establecen en función

---

<sup>3</sup> Véase el Informe de análisis de la situación de los migrantes de 2020 de la Entraide Nationale



de la vulnerabilidad y el orden de inscripción, con unos gastos de inscripción mensuales muy moderados (en torno a los 50 DH/mes).

En algunas ciudades, la proximidad de los centros de la EN y sus socios a los barrios donde residen migrantes vulnerables ofrece un terreno favorable a acciones de integración socioeducativa a favor de los hijos de migrantes. Algunas buenas prácticas en materia de integración se apoyan ya en el principio de apertura de todos los centros públicos a todos los niños, incluidos los hijos de personas migrantes. No obstante, hay factores que limitan el acceso a esos centros, como el coste del transporte, los horarios de recepción, la confianza en las personas encargadas de los niños, así como el desconocimiento de la existencia de centros públicos cerca de los lugares de residencia de personas migrantes.

**La Agencia Nacional de Lucha Contra el Analfabetismo** es la entidad pública encargada de coordinar a los distintos agentes que intervienen en los esfuerzos de alfabetización y educación de adultos en Marruecos. En el marco de la ejecución de la Estrategia Nacional de Alfabetización y la Hoja de Ruta 2017-2021, la ANLCA dirige sus esfuerzos hacia una mayor convergencia con los socios nacionales e internacionales para alcanzar a las distintas categorías de personas analfabetas o escasamente alfabetizadas, incluida la franja de poblaciones del ámbito de la migración (los MRE y los inmigrantes residentes en Marruecos).

Ya se beneficia de un programa de apoyo presupuestario de la Unión Europea a la Estrategia Nacional de Alfabetización (primera fase 2008-2015 por un importe de 27 millones de euros, segunda fase 2013-2018 por un importe de 35 millones de euros, y tercera fase 2018-2022 por un importe de 50 millones de euros) en forma de apoyo presupuestario y de ayuda complementaria. En el marco de este apoyo, se ha desarrollado una plataforma de alfabetización en línea, Alpha Nour. Su objetivo es la alfabetización funcional, a través de un sistema informático, de trabajadores que no pueden asistir a cursos presenciales, e incluye textos, vídeos, actividades, dibujos animados y ejercicios. Se puede utilizar la aplicación en cualquier momento sin necesidad de conexión a internet permanente.

Por otra parte, una de las principales lecciones aprendidas de las evaluaciones de programas de apoyo de la UE a la estrategia marroquí de alfabetización es la necesidad de adoptar un enfoque contextualizado. En efecto, según esas evaluaciones, el tratamiento de los estudiantes es normativo y estándar y no responde suficientemente a sus necesidades específicas, con intereses y motivaciones distintos dentro de un mismo grupo. Hay que refundir la formación de los alfabetizadores para tener en cuenta mejor la diversidad en el marco de un enfoque andragógico.

La modulación de los soportes de aprendizaje es también un elemento crucial de este cambio de paradigma. En este sentido, este proyecto, al apoyar el desarrollo de programas de alfabetización adaptados a las necesidades y contextos específicos de los migrantes regulares y con un enfoque de género, contribuirá a desarrollar la capacidad de innovación de la ANLCA.

La ANLCA cuenta con un personal de 41 trabajadores en total, y el desarrollo de programas de alfabetización implicará a los cuatro departamentos de la ANLCA así como a los servicios implicados, a saber:

- El Departamento de Ingeniería y Programas: que va a trabajar en el desarrollo de soportes pedagógicos adaptados;
- El Departamento de Estrategia y Evaluación: en relación con las firmas de acuerdos de asociación con asociaciones para el ensayo del programa y su seguimiento;
- El Departamento de Cooperación Internacional y Asociaciones: para la capitalización y la organización de las jornadas técnicas previstas;
- El Departamento Administrativo y Financiero, por último, para la gestión de los fondos y las actividades del proyecto puestas en marcha por la ANLCA.

En octubre de 2017, y en el marco de la ejecución de la SNIA, que abre a los migrantes regulares el acceso a los servicios públicos del Estado marroquí, la ANLCA ha firmado un acuerdo de asociación con el MDCMREAM cuyo objetivo es la puesta en marcha de un programa de alfabetización y aprendizaje de las lenguas y culturas marroquíes para inmigrantes adultos residentes en Marruecos. En efecto, el objetivo específico 3 de la SNIA consiste en “formar a inmigrantes y refugiados en las lenguas y culturas marroquíes”. La realización de las disposiciones de este acuerdo pasa por la concretización de las siguientes acciones:

- El conocimiento de las particularidades y necesidades de alfabetización de los MRE y de los inmigrantes regulares en Marruecos;
- La elaboración de los dispositivos de alfabetización y formación específicos para esas categorías;
- La ampliación de la base de beneficiarios a través de la elaboración y puesta en marcha de un dispositivo de *e-learning* adecuado para los MRE.

Hay que destacar que los programas de formación de la ANLCA se ejecutan a través de la firma de acuerdos con asociaciones que, sobre la base de los módulos desarrollados por la ANLCA y elaborados en el marco de estudios especializados externos, se hacen cargo de aportar los alfabetizadores y de gestionar los programas. Este proyecto se apoyará en esos procedimientos institucionales estandarizados.

En el marco de competencias de la ANCLA, y teniendo en cuenta el acuerdo anteriormente citado, el proyecto propone desarrollar los programas de alfabetización destinados a personas migrantes, para facilitar su integración socioeconómica en relación con los objetivos de la SNIA. Para ello, el proyecto va a facilitar la elaboración y el ensayo de metodologías de alfabetización específicas para la población destinataria, y apoyar el desarrollo de herramientas de alfabetización adaptadas a las necesidades teniendo en cuenta su perfil lingüístico y su nivel de estudios, así como sus necesidades funcionales. El proyecto tiene también por objeto incluir de manera específica la perspectiva de género en los programas de alfabetización, garantizando la participación efectiva de personas migrantes vulnerables con hijos, y reforzando las capacidades de las asociaciones que llevan a cabo actividades/programas de alfabetización en particular para padres y familias monoparentales.

## 1.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo global de este proyecto consiste en apoyar la integración de la población migrante en los servicios de asistencia social y alfabetización a través del apoyo de la Entraide Nationale y sus centros y de la Agencia Nacional de Lucha contra el Analfabetismo.

Los objetivos específicos consisten en:

- i) Reforzar las capacidades de la Entraide Nationale y sus centros para dar una respuesta social mejor adaptada a las poblaciones migrantes.
- ii) Apoyar a la Agencia Nacional de Lucha contra el Analfabetismo en la elaboración y difusión de programas de alfabetización adaptados a las personas migrantes.

Las actividades puestas en marcha para alcanzar estos objetivos se realizarán integrando a todos los niveles un enfoque de género y de derechos humanos.

### 1.3 PERTINENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de ayuda complementaria responde a las prioridades principales determinadas en el marco del análisis de los problemas realizado en el documento de acción del programa de apoyo presupuestario, en particular en el ámbito social:

- “Un acceso *de facto* muy limitado de los migrantes regulares a los servicios públicos, aunque tengan derecho a ello”. El refuerzo de las capacidades de la Entraide Nationale y sus centros debería facilitar el acceso de personas migrantes vulnerables a los servicios públicos de la Entraide Nationale, pero también de otras instituciones públicas. En efecto, el proyecto debería contribuir a ajustar los programas de la Entraide Nationale a las necesidades específicas de esta categoría de población vulnerable con especial atención a las mujeres y los niños, tal como se ha puesto de manifiesto en el documento de acción del programa de apoyo presupuestario. El proyecto contribuirá a garantizar la integración de la dimensión migratoria en los servicios de la EN, en particular a través de formación a nivel regional y de la sede, facilitando también el acceso de personas migrantes vulnerables a los servicios de enseñanza preescolar y de inserción socioprofesional de la EN. Además, en el marco del apoyo a la ANCLA, el proyecto facilitará la integración socioeconómica de personas migrantes apoyando el desarrollo de programas de alfabetización adaptados e integrando en ellos un enfoque de género.
- “Una carencia de conocimientos” sobre la migración podrá solucionarse en parte a través de los estudios de viabilidad de la alfabetización de personas migrantes y su perfil educativo. Dado que la Entraide Nationale está abocada a convertirse en una de las instituciones públicas de referencia para la asistencia social a los migrantes vulnerables en todo el territorio marroquí, la formación específica de su personal administrativo y de sus agentes de campo debería contribuir a un mejor desempeño y una mayor adaptación de los programas de la EN a las necesidades de las personas migrantes.

En este contexto, el proyecto ha optado por un enfoque metodológico de apoyo institucional que incluye un enfoque de género y un enfoque de derechos humanos. Las actividades puestas en marcha promoverán medidas específicas, para garantizar la participación de las mujeres, a saber:

- la consideración de criterios de conciliación familiar,
- la organización flexible de las actividades de formación (vacaciones escolares, entre otras),
- la adaptación de los horarios de formación a las obligaciones de los beneficiarios,
- la toma de medidas para facilitar los desplazamientos,
- la concentración de las actividades en un solo día, para evitar noches de hotel, etc.
- la atención a los menores, a través de asociaciones especializadas, para garantizar la participación de los padres migrantes, en particular de las mujeres.



Estos criterios se especificarán concretamente durante la organización de las actividades. Este enfoque será similar para todas las actividades de formación y refuerzo de las capacidades previstas durante el proyecto.

En cuanto al enfoque de derechos humanos, todos los cursos de formación, tanto a nivel central como territorial, se realizarán con vistas a garantizar la integración de los derechos humanos, dotando a las personas destinatarias del apoyo institucional de herramientas para una mejor comprensión de los desafíos relacionados con la situación de los migrantes vulnerables y la necesidad de respetar e integrar sus condicionantes en las modalidades de asistencia social y el desarrollo en general de estrategias y planes de acción.



#### **1.4. EFICACIA DE LA ACCIÓN : RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

Los resultados esperados, así como los principales indicadores de resultados y las actividades previstas para alcanzarlos son:

#### **COMPONENTE 1. Refuerzo de las capacidades de la Entraide Nationale y sus centros para el apoyo de migrantes vulnerables**

***Resultado 1.1. Los recursos humanos de la Entraide Nationale y sus centros están formados para una mejor integración de la dimensión migratoria en los servicios y prestaciones de asistencia social.***

Indicadores : Número de acciones de formación realizadas para los recursos humanos de la Entraide Nationale y de las de sus centros (número total de horas de formación); número de personas formadas por departamento o sector de actividad de la EN (desglosados por sexos); número de herramientas, manuales y otros elaborados o revisados.

##### **Actividad 1.1.1. Formación de personal administrativo, asistentes sociales y agentes de campo de la EN en las regiones beneficiarias para mejorar la acogida de personas migrantes y su orientación dentro de los servicios de la EN o a otros servicios.**

Actualmente, la Entraide Nationale se hace cargo de un programa de formación continuada básico para todos los asistentes sociales, incluidos los nuevos asistentes contratados cada año (93 en 2017 y 80 en 2018). Sin embargo, esta formación no incluye herramientas específicas de asistencia a migrantes vulnerables. El proyecto de la cooperación belga Amuddu ha formulado una estrategia de formación básica en materia de asistencia a migrantes vulnerables, y ha desarrollado módulos de formación para los asistentes sociales de la Entraide Nationale. Esta actividad se ajustará a ese plan de formación así como al diagnóstico de las necesidades de formación elaborado por Enabel para apoyar la formación específica en la cuestión migratoria.

Esta actividad estará dirigida a los asistentes sociales y los agentes de campo de la EN y sus centros, en particular los Espacios Multifuncionales para las Mujeres (EMF), las Unidades de Protección de la Infancia (UPE) y los Centros de Asistencia Social (CAS) en las regiones beneficiarias, con mayor presencia de migrantes y un gran número de casos tratados por la EN. Su objetivo es formarlos y darles herramientas sobre la cuestión migratoria a través de sesiones de formación adaptada a sus funciones.

La Entraide Nationale, en contacto con la AECID y CIDEAL y en estrecha coordinación con las actividades de formación llevadas a cabo en el marco del proyecto Amuddu, ha decidido sobre el contenido y los beneficiarios de esta formación. Marruecos, sobre la base del plan de formación de Enabel, ha seleccionado como destinatarios a los responsables de la EN, al personal administrativo responsable de la vertiente migración a nivel de las delegaciones y coordinaciones de la EN y a los asistentes y trabajadores sociales de los centros.

### **Formación en gestión de proyectos para el personal de la EN:**

En el marco de esta actividad, está previsto un presupuesto para financiar actividades de formación del personal de la Entraide Nationale en la gestión de proyectos. En efecto, la Entraide Nationale ha de gestionar la aplicación de cierto número de proyectos, en particular en el ámbito de la asistencia a migrantes vulnerables. Esto requiere la movilización de recursos humanos dedicados y capacidades administrativas y profesionales nuevas en el ámbito de la gestión de proyectos en los servicios administrativos y financieros, e incluso informáticos de la Entraide Nationale. Esta actividad pretende cubrir esas necesidades a través de cursos internos o externos en gestión de proyectos, que se integrarán en el plan de formación de la institución cuando haya finalizado el proyecto. La formación en gestión de proyectos estará destinada al personal administrativo de la Entraide Nationale a nivel de la administración central y regional, con un enfoque de integración de la dimensión migratoria que requiere un refuerzo de capacidades. Esta actividad se gestionará en coordinación con CIDEAL y la EN.

### **Actividad 1.1.2. Elaboración de un referente para la integración de la dimensión migratoria institucional de personal administrativo de la EN a nivel regional y central para su ejecución.**

En el marco de esta actividad, están previstas dos acciones para promover un mejor acceso y una mayor eficacia de los servicios de asistencia social a las personas migrantes.

- i) La elaboración de un referente para la integración institucional de la dimensión migratoria dentro de la EN. Este referente tendrá como objetivo agrupar a todas las modalidades de acogida, modos de gestión y organización, así como los procedimientos que deben seguir todos los servicios de asistencia social de la EN en el marco de sus actividades. El referente estará compuesto por elementos como el marco normativo de la migración, las buenas prácticas y las experiencias nacionales exitosas. El ámbito de aplicación y uso del referente serán tanto a nivel nacional (administración central) como a nivel territorial (coordinaciones y delegaciones).
- ii) La actualización del manual '*Intervenciones sociales eficaces y humanas con migrantes en Marruecos: manual de conocimientos esenciales y kit de herramientas prácticas*' (realizado por Médicos de Mundo Bélgica en asociación con la EN en el marco del proyecto Tamkine II financiado por la Unión Europea), para adaptarlo al plan de desarrollo institucional de la EN y a la evolución del contexto de la migración en Marruecos. Para facilitar el conocimiento de esa herramienta entre los asistentes sociales, se realizarán también fichas de trabajo simplificadas y cursos de formación sobre esa herramienta. Para poner en marcha dichas acciones, la EN elaborará y cooordinará unos términos de referencia, con miras a movilizar una asistencia técnica que se contratará en el marco de la subvención adjudicada a la EN.

Para apoyar el papel predominante de la Entraide Nationale en la asistencia social a migrantes vulnerables, el proyecto ha previsto una serie de acciones de refuerzo de las capacidades en la gestión integrada de los proyectos.

Esta actividad se ejecutará en coordinación y sinergia con el proyecto Amuddu para complementar sus actividades en ese mismo sentido.

### **Actividad 1.1.3.: Formación de formadores para perfeccionar el trabajo de acogida, escucha y orientación sensible a las personas migrantes.**

Esta formación estará relacionada con 24 puntos focales de las doce coordinaciones de la Entraide Nationale (dos por región) anteriormente mencionadas. Este enfoque permitirá a la EN establecer dentro de la institución una célula de formadores armados de herramientas para la asistencia social a la población vulnerable migrante. Esta célula será flexible para adaptarse a la evolución del organigrama de la Entraide Nationale, así como a la rotación potencial del personal administrativo.

Los fondos dedicados a la puesta en marcha de dicha actividad estarán gestionados por la Entraide Nationale, que podrá recurrir a la misma asistencia técnica prevista para la actividad 1.1.2. Actualmente, en colaboración con ENABEL, la EN dispone de un plan de formación sensible a la cuestión migratoria, así como de términos de referencia relativos a cada módulo. Antes del inicio de la formación, se clasificarán esos módulos por prioridades en concertación con el servicio de formación continuada de la EN, con el apoyo de AECID, CIDEAL y ENABEL. La distribución de cuestionarios de evaluación después de la formación permitirá evaluar la pertinencia y la aportación de la formación; el seguimiento regular de los responsables de la EN, las misiones periódicas de seguimiento y la evaluación final permitirán dar cuenta de la evolución de la adopción de esas nuevas competencias por los participantes.

### ***Resultado 1.2. Se han reforzado las capacidades de ciertos centros educativos preescolares de la EN, para una integración más amplia y adaptada a los hijos de familias migrantes vulnerables.***

Indicador: Número de centros de educación preescolar de la EN o en concertación con asociaciones apoyadas por la EN (por regiones); número de hijos de personas migrantes que tienen acceso a centros preescolares de la EN o concertados apoyados por la EN (desglosado por sexos y edades); número de mujeres migrantes que tienen acceso a los programas de formación en profesiones de la infancia.

### **Actividad 1.2.1. Integración de la dimensión migratoria en la actual guía de la educadora de educación infantil y su traducción al francés (la guía ya existe en árabe)**

En sinergia con la actividad 1.2.2, la acción prevé la revisión de la guía de la educadora de educación infantil. Esta guía es la herramienta pedagógica del programa de formación que califica para las profesiones de la infancia organizado por los Centros de Educación y Formación (CEF) de la EN y sus socios. La actualización de esta guía será realizada por expertos externos en infancia y migración que serán contratados en el marco del proyecto por la Entraide Nationale, para enriquecerla a nivel didáctico y pedagógico y para integrar en ella las particularidades socioculturales propias de la cuestión migratoria. La actualización de esta herramienta contribuirá a facilitar la inserción de los hijos de familias migrantes en los centros de educación preescolar pública. El proyecto prevé la traducción, publicación y difusión en francés de la actual guía en árabe, con el fin de facilitar la formación de educadoras migrantes en el ámbito de la educación infantil.

### **Actividad 1.2.2. Formación de educadores en la integración de la dimensión migratoria en la práctica educativa.**

Tras una convocatoria para la presentación de propuestas, se formará a las educadoras de al menos 12 jardines de infancia en cuatro regiones por parte de formadores especializados en la temática migratoria, sobre la base de la guía revisada en la actividad 1.2.1, para integrar mejor la dimensión migratoria en sus actividades con los niños. Se seleccionarán esos centros en función de su proximidad con las zonas de concentración de personas migrantes.

### **Actividad 1.2.3. Equipamiento con material pedagógico y didáctico de al menos 12 centros educativos preescolares de la EN que acojan a menores migrantes.**

En el marco de su misión de asistencia a la inclusión y a la inserción social, la EN tiene la prerrogativa del apoyo a la formación y a la escolarización de los grupos más vulnerables. La apertura del acceso a todos los niños, incluidos los de las familias migrantes, a todos los centros de la EN dedicados a la infancia es un principio esencial para favorecer la integración socioeducativa de los niños y sus familias. La implantación territorial de la Entraide Nationale a través de sus centros y entidades supone una baza para el desarrollo de los programas de inserción social de personas vulnerables, incluidas las personas migrantes. El programa preescolar de la EN contribuye a la igualdad de oportunidades para que los niños puedan beneficiarse e integrarse posteriormente en los programas educativos públicos. También tiene como objetivo liberar a los padres, especialmente a las madres, e incrementar su disponibilidad para acceder a la formación y al mercado laboral.

En el marco de esta acción, está previsto un apoyo para reforzar la dotación en material pedagógico y didáctico de al menos 12 jardines de infancia que acojan a niños migrantes.

### **Actividad 1.2.4. Apoyo a las familias migrantes más vulnerables para facilitar el acceso de sus hijos a los servicios educativos preescolares de la EN**

Entre los ejes de integración de personas migrantes regulares o en vías de regularización y de refugiados, la inserción profesional constituye un eje fundamental. A este respecto, se ha observado que las personas migrantes vulnerables no consiguen seguir los cursos de formación que se les ofrece, por carecer de medios económicos para el transporte, y por la necesidad comprobada de atender a sus hijos para garantizar su subsistencia diaria.

Las familias más vulnerables (en particular monoparentales) recurren más bien a los centros educativos de la Entraide nationale pues los gastos de matrícula y de escolaridad son claramente inferiores (50 DH/mes) a los de las guarderías privadas. No obstante, los gastos de transporte y de almuerzo de los niños constituyen factores limitadores.

La puesta a disposición de un presupuesto de ayuda social para familias vulnerables parece ser una condición necesaria para que los hijos de familias migrantes (en particular los hijos de mujeres migrantes solas) accedan a los servicios preescolares de la EN. Esta ayuda presupuestaria se calculará y concederá en función de criterios de vulnerabilidad de las familias. Podrá utilizarse, por ejemplo, para asumir los gastos mensuales de escolarización de los niños o para ofrecer ayuda para el transporte.

Junto con la Entraide nationale, se implantarán acciones de refuerzo de la información sobre los centros públicos preescolares accesibles y localizados en los barrios de residencia de familias migrantes, para incrementar el conocimiento de las personas migrantes sobre la localización y las condiciones de acceso a los centros. CIDEAL Maroc ejecutará la actividad en concertación con las asociaciones socias de la EN y en estrecha coordinación con la asociación financiada en el marco del proyecto (sección guarderías) RDPP puesta en marcha por la OIM.

***Resultado 1.3. Se facilita el acceso de personas migrantes a la formación de la Entraide Nationale en las profesiones de la educación infantil, y se fomenta su participación.***

Indicadores: Número de personas inscritas/Número de personas que terminan la formación

Entre los factores que limitan el acceso de los hijos de personas migrantes a los centros formales de preescolar, desempeñan un papel importante la confianza en las personas encargadas de los niños, así como el desconocimiento de la existencia de centros públicos cerca de sus lugares de residencia. La presencia de otros hijos de familias migrantes o de una educadora migrante tienen un efecto incitativo para que se matricule a los niños. El perfil de las educadoras en cuanto a experiencia y formación favorece la relación de confianza y la satisfacción del servicio. En particular, se incrementa esa confianza cuando el centro asocia una educadora migrante a las educadoras marroquíes. En ciertos casos, el acceso de hijos de familias migrantes a las guarderías se ilustra con experiencias de integración profesional de mujeres migrantes, en particular después de la formación en profesiones de la educación infantil.

Las mujeres en situación difícil se benefician de formación profesional en varias ramas en los Centros de Educación y Formación (CEF) que dependen de la Entraide Nationale o en el marco de la asociación con el tejido asociativo. La formación en educación de la infancia forma parte de ella. Esta formación contribuye a su autonomía y su inserción socioeconómica. Por ello, es importante ofrecer este tipo de oportunidad a las jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad del mismo modo que a las jóvenes marroquíes.

**Actividad 1.3.1 Estudio de las necesidades de formación de las migrantes vulnerables, futuras educadoras de preescolar en cuatro regiones determinadas.**

Para ofrecer una formación en las profesiones de educadora de educación infantil adaptada a las necesidades de las personas migrantes, con vistas también a su integración socioeconómica, resulta necesario un estudio de sus necesidades que tenga en cuenta la situación familiar, la cultura, la lengua, etc. El buen conocimiento de esas necesidades permitirá sin lugar a dudas medir las carencias en cuanto a experiencia, así como las actuaciones previas necesarias para la formación. La adaptación de la guía actual tendrá en cuenta este estudio.

**Actividad 1.3.2. Integración de las migrantes en el proceso de formación de educadoras de preescolar organizado por la EN en los centros de educación y formación.**

En 2019, de las 283 personas migrantes que se matricularon en la formación profesional en educación infantil de la EN, 45 personas (es decir, el 15,9%) siguieron el programa de educación infantil. En el marco de esta formación de la EN, se expide un certificado a los migrantes con o sin permiso de residencia, lo que facilita salidas hacia las guarderías privadas y concertadas. Esta

acción prevé la organización de una formación de educadoras migrantes en el ámbito de la educación infantil, integrándolas en los programas de formación profesional en profesiones de educación infantil organizada por los Centros de Educación y Formación (CEF) de la EN y sus socios. En la medida de lo posible, la acción prevé la atención a las educadoras (transporte y manutención) durante el periodo de formación, así como la de sus hijos mejores de seis años. Ejecutaría la actividad CIDEAL Maroc, en concertación con las asociaciones sociales implicadas de la EN.

## **COMPONENTE 2. Programas de alfabetización de la Agencia Nacional de Lucha contra el Analfabetismo dirigidos a los migrantes**

***Resultado 2.1. La Agencia Nacional de Lucha contra el Analfabetismo dispone de una estrategia que analiza los medios para implantar un programa de alfabetización a distancia para los marroquíes residentes en el extranjero (MRE).***

Indicador : Elaboración de un estudio de viabilidad que determine las distintas opciones para desarrollar un dispositivo de alfabetización a distancia par los MRE.

### **Actividad 2.1.1. Estudio de viabilidad que analice las condiciones necesarias para el éxito de un programa de alfabetización para los MRE, en particular las mujeres MRE, y las opciones de desarrollo de un dispositivo específico de alfabetización a distancia.**

Un equipo de expertos o una asociación especializada realizará el estudio de viabilidad (tras una convocatoria de propuestas), iniciando primero una revisión de los estudios pertinentes ya disponibles<sup>4</sup>. A continuación, se desarrollará una metodología así como un plan de trabajo que podrá incluir una encuesta sobre el terreno en Marruecos y en los países de acogida europeos, con vistas a determinar y detallar las necesidades y los contextos específicos de alfabetización de los MRE.

Este estudio, que adoptará un enfoque de género, deberá especificar, entre otras cosas:

- Las características socioculturales y sociolingüísticas de los MRE retornados en los países de acogida objeto de la encuesta sobre el terreno,
- Sus necesidades desde el punto de vista de la alfabetización funcional y del refuerzo de las capacidades
- Los servicios de alfabetización existentes adaptados a las necesidades y las características socioculturales de los MRE
- la definición de programas de alfabetización complementarios (o nuevos) a distancia, así como sus modalidades de aplicación, adaptados a las problemáticas de género, para garantizar la participación efectiva de las mujeres (temáticas, duración, etc.).
- la necesidad de formación de formadores teniendo en cuenta la dispersión de la población destinataria y el tipo de formación que se puede prever.

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, el estudio realizado por la OCDE en el marco del proyecto SHARAKA financiado por la UE: “Talentos en el extranjero: una revisión de los emigrantes marroquíes” publicado en 2016.

El estudio determinará también:

- las asociaciones en activo en los países afectados capaces de ejecutar el proyecto y la metodología de trabajo.
- y el marco legislativo vigente que regula la contratación de esas asociaciones.

El estudio tendrá en cuenta la experiencia de alfabetización en línea en el marco de la aplicación móvil Alpha Nour y la posibilidad de su eventual adaptación (véase una breve descripción en la sección 1.1) y hará una propuesta razonada del canal de comunicación elegido (televisión, radio, web...), de las necesidades de asistencia personalizada, de la duración del programa y de las condiciones para que el programa tenga éxito. El estudio propondrá los dos países europeos destinatarios para la ejecución piloto y presentará también los términos de referencia para las convocatorias de propuestas previstas en las actividades 2.1.2. y 2.1.3.

Antes de la elaboración de los términos de referencia, se elaborará una nota de contexto para determinar el perímetro del estudio y los componentes que se deberán analizar, y se debatirá entre los socios.

La realización del estudio será seguida por el Departamento de Ingeniería y Programas de la ANLCA y los servicios afectados del MDCMRE, con el apoyo de CIDEAL Maroc.

***Resultado 2.2. Se presta apoyo a la Agencia Nacional de Lucha contra el Analfabetismo y se refuerzan sus capacidades para la elaboración y el uso de una metodología y de soportes pedagógicos para la alfabetización de personas migrantes.***

Indicador : Metodología y soportes pedagógicos elaborados o revisados y utilizados en el programa de alfabetización; número de personas que han recibido formación de formadores (desglosado por sexos y edades).

**Actividad 2.2.1. Estudio de viabilidad que analice las condiciones necesarias para el éxito de un programa de alfabetización específico dirigido a los migrantes en situación regular en Marruecos, en particular a las mujeres migrantes.**

El estudio, que llevará a cabo un equipo de expertos o una asociación especializada tras la correspondiente convocatoria de propuestas, se basará en una encuesta sobre el terreno en cuatro regiones marroquíes, por determinar, con fuerte presencia de migrantes, sobre las necesidades específicas de alfabetización de los migrantes. El estudio contendrá entre otras cosas: las características demográficas, lingüísticas y socioculturales de los migrantes, una estimación del número de beneficiarios potenciales y sus necesidades de alfabetización y refuerzo de las capacidades así como las modalidades adecuadas de puesta en marcha de un programa de alfabetización presencial y formación de formadores. Se elaborará el estudio adoptando un enfoque de género y de derechos humanos.

El estudio hará una propuesta razonada en relación con las necesidades en materia de alfabetización y desarrollará en función de ello las modalidades específicas de puesta en marcha de ese programa y del montaje institucional correspondiente. El estudio incluirá recomendaciones sobre el perfil de los formadores, las necesidades de asistencia personalizada, la duración y localización del programa, respetando las problemáticas relacionadas con el género, y la

implicación de las asociaciones de migrantes. El estudio propondrá una puesta en marcha piloto y elaborará también los términos de referenecia para las convocatorias de propuestas.

Los resultados de este estudio se presentarán a los socios del proyecto y se acordará conjuntamente un plan de trabajo.

El Departamento de Ingeniería y Programas se hará cargo del seguimiento de esta actividad dentro de la ANLCA, con el apoyo de CIDEAL Maroc.

#### **Actividad 2.2.2. Apoyo a la ANLCA mediante la prestación de asistencia técnica para la elaboración, puesta en marcha y gestión de un programa de alfabetización dirigido a personas migrantes (que incluya manuales y guías de alfabetización).**

El equipo de expertos o la asociación especializada encargada de apoyar al Departamento de Ingeniería y Programas de la ANLCA para esta actividad se elegirá mediante una convocatoria de propuestas y comprenderá como mínimo a un sociolingüista y a un andragogo expertos ambos en la elaboración de soportes de formación y aprendizaje de las lenguas y culturas marroquíes. Esos documentos adoptarán un enfoque de género y de derechos humanos. La oficina de estudios elaborará unos términos de referencia (TDR) con la guía de la ANLCA, que serán validados por un comité de seguimiento, encargado también de evaluar su desempeño que estará integrado por la ANLCA, el MDCMEAM, la AECID y la DUE.

En el marco de las modalidades del dispositivo de alfabetización y aprendizaje de las lenguas y culturas marroquíes, está prevista la elaboración de:

- Un manual/soporte de lectura y ejercicios prácticos;
- Una guía de utilización para el alfabetizador;
- Una referencia de evaluación: posición y validación del acervo.

El manual para alumnos y la guía de alfabetización de migrantes para formadores, así como, de manera más general, el programa de alfabetización específico para migrantes, podrán ser utilizados después del final del proyecto por las asociaciones interesadas en Marruecos, eventualmente en el marco de las convocatorias de propuestas del MDCMREAM en aplicación del acuerdo con la ANLCA mencionado anteriormente. Cierta número de copias del manual del alumno y de la guía de formadores, que se determinará en el estudio de viabilidad, se imprimirán en el marco del proyecto y serán distribuidas por la ANLCA en el marco de sus programas de alfabetización.

#### **Actividad 2.2.3. Apoyo a la ANLCA en la elaboración de un programa de formación y reciclaje de las personas encargadas de la formación/alfabetización.**

Se desarrollará un programa de formación y reciclaje de las personas encargadas de la formación/alfabetización, elaborado por el equipo de expertos o la asociación especializada, que contendrá en particular sesiones de acercamiento al programa para informar sobre el proyecto, su metodología y su enfoque de trabajo, presentación de material y modalidades de puesta en marcha, seguimiento y evaluación, intercambio de experiencias, evaluación global del programa y preparación de la evaluación y certificación de los beneficiarios. Ese programa se dirigirá a las personas encargadas de la coordinación y la alfabetización. También se dirigirá a al menos 4 miembros del personal administrativo de la ANLCA para garantizar la transferencia de los



conocimientos y el refuerzo de las capacidades de los recursos humanos de la Agencia, a 60 alfabetizadores, así como a personas de apoyo (se estiman entre 4 y 8) de las asociaciones socias. Para realizar esta formación, se tendrán en cuenta criterios determinados previamente para garantizar la participación efectiva de mujeres y el respeto de los derechos humanos.

El Departamento de Ingeniería y Programas se hará cargo de esta actividad dentro de la ANLCA.

**Actividad 2.2.4. Organización de cuatro jornadas técnicas (una jornada técnica por región) de valoración de las herramientas metodológicas y pedagógicas y de evaluación y validación de los dispositivos de alfabetización de migrantes.**

Estas jornadas técnicas reunirán a expertos, asociaciones y otras partes participantes de cada región, garantizándose la participación de cierto número de asociaciones de personas migrantes o expertos internacionales en alfabetización, y servirán de apoyo al proceso de desarrollo de programas de alfabetización de migrantes, garantizándose también la presencia paritaria hombres/mujeres. Así, su objetivo principal será el debate y la validación de los resultados de los estudios de viabilidad que se habrán debatido a nivel del comité de pilotaje, en su caso, la validación del material de apoyo pedagógico desarrollado y la evaluación de la prueba de la puesta en marcha de los programas de alfabetización adaptados desarrollados. La ANLCA elaborará un informe con el apoyo de CIDEAL Maroc, sobre la base de cada jornada, que se publicará en la página web de la ANLCA y en otros soportes que los socios del proyecto consideren pertinentes en el marco del plan de comunicación del proyecto. Se podrá recurrir a otros medios de comunicación alternativos en función de las expectativas y las necesidades de los socios y los beneficiarios.

El Departamento de Cooperación Internacional y Asociación de la ANLCA será responsable de la organización de las jornadas técnicas, con el apoyo administrativo y logístico de CIDEAL Maroc, en concertación con la AECID y la DUE.

***Resultado 2.3. Se ha puesto en marcha el programa de alfabetización de personas migrantes en al menos cuatro regiones de Marruecos, como programa piloto, y se facilita la participación de mujeres migrantes en los cursos.***

Indicadores: Se ha alfabetizado a al menos 1.200 migrantes residentes (de los cuales al menos un 40% de mujeres) en cuatro regiones de Marruecos, y se ha desarrollado y ensayado un dispositivo de alfabetización de migrantes; número de mujeres migrantes que han recibido una ayuda económica para facilitarles el acceso al programa de alfabetización;

**Actividad 2.3.1. Ensayo y puesta en marcha piloto por la ANLCA y sus socios participantes de un programa de alfabetización de personas migrantes en al menos cuatro regiones de Marruecos a tenor de las recomendaciones del estudio de viabilidad.**

El objetivo de esta actividad será el ensayo y la mejora de los dispositivos de formación y evaluación con la participación activa de los beneficiarios. El despliegue del programa se



encomendará a asociaciones a través de acuerdos de asociación con la ANLCA y el Ministerio Delegado encargado de los MRE y de Asuntos Migratorios. Las asociaciones socias serán elegidas por un comité de selección, previa convocatoria de propuestas celebrada de conformidad con los procedimientos vigentes en la ANLCA.

Se elegirán a las cuatro regiones siguiendo las recomendaciones del estudio de viabilidad. La puesta en marcha piloto tendrá al menos 300 beneficiarios para cada región en cuestión y se desarrollará preferentemente en las salas de alfabetización específicas creadas en los Centros de Aprendizaje Comunitarios (CAC). El concepto de los CAC nació en el contexto de un programa conjunto de la Dirección de Lucha Contra el Analfabetismo (Ministerio de Educación Nacional) y de la iniciativa LIFE de la UNESCO (2006-2008). El valor añadido de los CAC consiste precisamente en poner a disposición de las personas con bajo nivel de lectura, escritura y cálculo, espacios de proximidad que les permitan consolidar y desarrollar sus nuevos conocimientos.

Los beneficiarios elegidos serán migrantes de 17 años o más, analfabetos funcionales en sus lenguas (el programa es un programa de alfabetización, no un programa de aprendizaje de una lengua), con una proporción de mujeres de al menos un 40%.

Los animadores y alfabetizadores serán propuestos por las asociaciones socias. Además de las condiciones requeridas para llevar a cabo las clases de alfabetización en el marco del programa (en los centros de las asociaciones), deberán tener conocimientos de cultura marroquí, experiencia en la movilización social y competencias en comunicación, así como adoptar un enfoque de género e intercultural.

El Departamento de Estrategia y Evaluación de la ANLCA se hará cargo del seguimiento de la convocatoria de propuestas, de la firma de los acuerdos y del seguimiento de la puesta en marcha.

Las actividades mencionadas a continuación podrán ser objeto de una sola convocatoria de propuestas para facilitar la integración de los resultados del ensayo en el dispositivo de alfabetización de los migrantes en la fase de puesta en marcha piloto.

#### **Actividad 2.3.2. Fomento de la participación de las mujeres migrantes en los cursos de alfabetización.**

Para asegurar la participación e integración de las mujeres migrantes en los cursos de alfabetización, está previsto hacerse cargo de sus gastos de desplazamiento, así como los de sus hijos en servicios educativos preescolares, en particular gracias a sinergias con el componente Entraide Nationale en el marco de este proyecto. Se contemplará también ampliar el apoyo a las mujeres marroquíes vulnerables con hijos, para favorecer la cohesión social. El objetivo de la creación de grupos mixtos es garantizar la inserción de las mujeres migrantes en la cultura marroquí y desarrollar vínculos de solidaridad y apoyo.

#### **Actividad 2.3.3. Mejora de los Centros de Aprendizaje Comunitarios (CAC).**

Para contribuir a que perdure este enfoque piloto en las cuatro regiones seleccionadas, el proyecto estudiará las opciones estudiará, en función del número de personas migrantes efectivamente

inscritas en los programas de alfabetización y de la localización de estos últimos, si un apoyo a los Centros de aprendizaje comunitarios (CAC) sería pertinente. En dicho caso, las modalidades de tal apoyo serán definidas de manera conjunta por el conjunto de socios. Podría tratarse de un acondicionamiento de una nueva sala de alfabetización en los CAC, donde tendrán lugar los cursos de alfabetización de las mujeres migrantes de la actividad 2.3.1, así como las salas de preescolar de la actividad 2.3.2.

## **1.5. METODOLOGÍA**

### **1.5.1 METODOLOGÍA Y ENFOQUE DE EJECUCIÓN**

La intervención propuesta en el marco de este proyecto tiene como principal objetivo el refuerzo y el apoyo de dos instituciones clave para permitir una mejor integración de la población migrante en los servicios de asistencia social tal como prevé la SNIA.

- Con respecto a la Entraide Nationale, el proyecto de ayuda complementaria tiene dos objetivos. Por un lado, prevé el refuerzo de las competencias del personal administrativo de la institución y sus centros (en particular, en gestión de proyectos) para garantizar una asistencia adaptada a las necesidades de la población migrante. Por otro lado, el objetivo del proyecto es favorecer el acceso de los hijos de migrantes a los centros de educación preescolar de la EN o concertados con asociaciones para reforzar las capacidades de los centros, la acogida de hijos de familias migrantes y marroquíes vulnerables. Además, para favorecer la integración profesional de mujeres migrantes, se prestará apoyo para que puedan participar en la formación de la EN en profesiones de educación infantil.
- En cuanto a la Agencia Nacional Contra el Alafabetismo, y dado que ya se beneficia de un programa de apoyo presupuestario bastante importante de la Unión Europea, el proyecto de ayuda complementaria tiene por objetivo diseñar, desarrollar y ejecutar con carácter experimental programas de alfabetización adaptados a los migrantes regulares en Marruecos. Los perfiles exactos de estas poblaciones destinatarias se definirán tras el estudio de viabilidad. El apoyo financiero, pero sobre todo el apoyo técnico y de experiencia del proyecto debería permitir desarrollar estos nuevos programas dentro de la Agencia, que necesita desarrollar sus capacidades de innovación y adaptación de sus programas.

En ambos casos, el programa tiene un componente fundamental de gestión de proyectos, la experiencia y la comunicación. Por esta razón, ha resultado pertinente implicar a una asociación especializada en la gestión de proyectos y de la comunicación con conocimientos en materia de asistencia social y concretamente de personas migrantes vulnerables. CIDEAL Maroc es una asociación de derecho marroquí que trabaja en el ámbito de la cooperación desde 2010 y no sólo cumple estas exigencias, sino que tiene el valor añadido del conocimiento concreto de la problemática de la asistencia social vinculada a los migrantes en situación vulnerable con un enfoque de género. Entre sus objetivos, promueve la mejora de las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas, en particular las mujeres, los jóvenes y los migrantes en riesgo de exclusión social. Una de sus principales líneas de trabajo consiste en apoyar a las personas migrantes y a los refugiados en situación de necesidad, así como el refuerzo de las capacidades de la sociedad civil y los agentes públicos. Tiene una cartera de proyectos en ejecución que comprende proyectos financiados por el Banco Mundial, Open Society Foundation, la Unión Europea (creación de una Clínica Jurídica de Mujeres 2015-2018) y USAID.

La experiencia de trabajo de CIDEAL Maroc en el ámbito de la migración se inició en 2011 a través de la identificación sobre el terreno de distintas actividades dirigidas a la inserción profesional de jóvenes y migrantes, lo que desembocó posteriormente en el proyecto “Desarrollo económico, social y humano de grupos vulnerables, mujeres, jóvenes y migrantes de origen subsahariano en Marruecos” cofinanciado por la AECID.

En el ámbito de la investigación, CIDEAL Maroc ha colaborado en la publicación de un estudio de la población migrante titulado “La nueva política migratoria en Marruecos”. Ese estudio, realizado en 2015 en asociación con la Fundación Orient-Occident, ofrece una visión de conjunto de los conocimientos adquiridos y las trabas políticas marroquíes actuales en relación con la migración.

Asimismo, CIDEAL Maroc ha participado como agente clave en un curso de formación dirigido a los migrantes sobre “Creación y gestión de empresas” en el marco del programa de Retorno Voluntario de la OIM Marruecos, conociendo así directamente el programa de retorno voluntario desde Marruecos. Por otra parte, CIDEAL Maroc forma parte del Grupo de Trabajo sobre la Protección (GTP) en Tánger, lanzado por HCR, que es una plataforma de trabajo formada por asociaciones y organizaciones que trabajan en el ámbito de los derechos humanos, en particular en la protección de los derechos de los refugiados, los solicitantes de asilo y los refugiados, que necesitan una protección especial en la región del norte.

Por otra parte, CIDEAL Maroc mantiene una relación estrecha con la Fundación Cideal de Cooperación e Investigación, que es una organización europea especializada en la gestión del desarrollo. La Fundación CIDEAL trabaja en Marruecos desde hace más de 20 años, y ha transmitido a CIDEAL Maroc gran parte de sus conocimientos en ese ámbito para su aplicación en el país. La Fundación CIDEAL es un socio importante de la AECID, a la que apoya en la gestión de proyectos y en el refuerzo de sus competencias, en la implantación de cursos de formación y en el diseño y desarrollo de los programas.

Por estas razones, la AECID ha considerado que CIDEAL Maroc se encuentra en una situación adecuada para hacerse cargo de este proyecto, en particular de sus componentes de refuerzo de las capacidades y de apoyo institucional, así como en el aspecto de la comunicación. Más concretamente, CIDEAL Maroc se hará cargo de la gestión de la movilización de expertos nacionales e internacionales, la formación, la organización de jornadas técnicas, seminarios y las actividades de comunicación y evaluación del proyecto.

### **1.5.2 PROCÉDIMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

#### **Procedimientos de seguimiento**

Para asegurarse del buen funcionamiento del proyecto y de la participación de los socios, están previstos los siguientes mecanismos de seguimiento:

- **Un Comité de Pilotaje (COPIL)** que se encargará de definir y seguir el proyecto desde un punto de vista estratégico. Estará compuesto por representantes de las instituciones que participan directamente en el proyecto y que tienen responsabilidades en cuanto a su ejecución:

- Entraide Nationale (EN)



- Agencia Nacional de Lucha Contra la Corrupción (ANLCA)
- Ministerio Delegado Encargado de los MRE y de los Asuntos relacionados con la Migración (MDCMREAM), Ministerio Delegado ante el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación Africana y de los Marroquíes Residentes en el Extranjero.
- CIDEAL Maroc
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/OTC
- Delegación de la Unión Europea (DUE)

El COPIL se reunirá al menos una vez al año con carácter ordinario, y todas las veces que sea necesario en sesión extraordinaria.

- **El Comité Operativo (CO)** se hará cargo del control del proyecto, bajo la dirección y siguiendo las instrucciones del Comité de Pilotaje. Estará compuesto por el personal técnico de las mismas instituciones y organizaciones que el Comité de Pilotaje.

El CO se reunirá tres veces al año con carácter ordinario, y todas las veces que sea necesario con carácter extraordinario.

Como se prevé en el procedimiento de celebración de acuerdos de financiación de la AECID, está previsto un estrecho seguimiento entre la AECID y las instituciones beneficiarias de los acuerdos de financiación mediante reuniones de seguimiento y coordinación con la Oficina Técnica de Cooperación en Rabat (en particular, a través de la coordinación y de su personal técnico).

Además, se adscribirá a un experto de referencia a la Entraide Nationale, que apoyará el seguimiento del proyecto durante el primer año de inicio y un servicio de asistencia técnica apoyará a la ANLCA en la implantación del programa de alfabetización sobre la base de las conclusiones del estudio de viabilidad. Se publicarán los términos de referencia relativos a esas contrataciones según los procedimientos establecidos.

Se podrá asociar o consultar a otros agentes pertinentes en los procedimientos de seguimiento en caso de decisiones estratégicas del proyecto, en particular el MFSEDS como institución de tutela de la EN, el Ministerio del Interior, el MAECI o el MDCMREAM.

### **Evaluación y auditoría**

En cuanto a la evaluación del proyecto, el enfoque propuesto se basa en un modelo de evaluación integral, participativa y formativa compuesto por las siguientes intervenciones:

- **Evaluación:**

Está prevista **una evaluación final** del proyecto, que se articula en torno a tres líneas de evaluación principales:

- La evaluación de la realización de los objetivos y resultados del proyecto, con un análisis de su impacto.
- La evaluación de los procesos de intervención, con un enfoque basado en los procedimientos de trabajo empleados en el marco del proyecto, la coordinación de los equipos de expertos, la gobernanza, y la adopción por parte de las instituciones y organizaciones marroquíes, la distribución de tareas, la comunicación interna, los sistemas

de toma de decisiones, los eventuales desvíos, y las medidas correctivas adoptadas, así como la cohesión y la perdurabilidad para eventuales acciones futuras.

- La evaluación del enfoque basado en los derechos humanos y del basado en el género.

Además, el enfoque de evaluación tendrá como principales características su carácter participativo, la construcción de una herramienta de mejora de la planificación, y su contribución al proceso de aprendizaje.

Un equipo externo realizará la evaluación final con los fondos del proyecto. Para su contratación, se elaborarán los términos de referencia pertinentes (incluida la matriz de cuestiones y evaluación) y se organizará un procedimiento de contratación a través de una licitación.

La AECID invitará a la Comisión Europea a participar (corriendo ella misma con los gastos) en visitas de seguimiento o misiones de evaluación. Asimismo, se entregarán puntualmente todos los informes a la Comisión Europea.

- **Auditoría:**

Se realizarán tres auditorías por cada uno de los acuerdos de financiación entre la AECID y la Entraide National, la ANLCA y CIDEAL Maroc, según sus respectivos procedimientos, para garantizar la correcta gestión y el seguimiento de los fondos gestionados por las instituciones públicas marroquíes, con arreglo a los principios previstos en el RD 794/2010.

### **1.5.3 PARTICIPANTES Y TAREAS DE LOS DISTINTOS SOCIOS**

Cada socio desempeñará las siguientes tareas:

- La AECID desempeñará tareas de ejecución presupuestaria y tendrá la responsabilidad general de la buena ejecución del proyecto y la supervisión de los demás socios, y coordinará también a los distintos socios. La AECID tiene una experiencia importante de trabajo bilateral y un buen conocimiento de las instituciones locales en los ámbitos de la protección social (proyectos de protección social de migrantes), en los que se ha integrado la migración de manera transversal. La AECID tiene también una presencia significativa en Marruecos a través de su Oficina Técnica de Cooperación, que cuenta con un equipo técnico y administrativo permanente, que garantiza la gestión de programas y proyectos, y un diálogo permanente con los socios marroquíes y con asociaciones españolas y presencia sobre el terreno. En este momento, el equipo dispone de un responsable de programas para los sectores de gobernanza, servicios sociales y desarrollo económico, una responsable encargada de este proyecto, así como de cinco responsables de proyectos, bajo la dirección del Coordinador General de la Cooperación Española en Marruecos. El equipo de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Rabat se hará cargo de un seguimiento continuado de los acuerdos, en el marco de sus procedimientos y la normativa establecida en la legislación, así como de un apoyo técnico y administrativo.
- La Entraide Nationale, en el marco de su mandato, será responsable de la ejecución del Componente 1 del proyecto. Aportará los recursos humanos y organizativos necesarios para la correcta ejecución del proyecto y será responsable del desarrollo del apoyo a los centros educativos preescolares y a ciertas actividades de refuerzo de las capacidades con el apoyo de

CIDEAL Maroc. Nombrará a un interlocutor único para la AECID y CIDEAL Maroc, así como para el experto en gestión de proyectos a tiempo parcial, para todas las actividades relacionadas con el proyecto. Se coordinará estrechamente con CIDEAL Maroc para las actividades de formación de personal administrativo y puntos focales de formación y del equipo de gestión de proyectos. La apoyará un experto en gestión de proyectos que estará a su disposición a tiempo parcial para el inicio del proyecto entre septiembre de 2018 y diciembre de 2019, al que ofrecerá un espacio de trabajo. La Entraide Nationale realizará con los medios del proyecto una auditoría según sus procedimientos respectivos para garantizar la correcta gestión y el seguimiento de los fondos que gestiona en el marco del acuerdo de financiación con la AECID.

- La ANLCA será responsable de la ejecución del Componente 2 del proyecto. Aportará los recursos humanos y organizativos necesarios para la correcta ejecución del proyecto y será responsable de la contractualización del desarrollo del soporte pedagógico para los programas de alfabetización dirigidos a los migrantes, así como de la convocatoria de propuestas para la ejecución experimental de esos programas en Marruecos. Nombrará a un interlocutor único para la AECID y CIDEAL Maroc para todas las actividades relacionadas con el proyecto. Se coordinará estrechamente con CIDEAL Maroc para el desarrollo de los términos de referencia para la asistencia técnica así como para los estudios de viabilidad sobre los programas de alfabetización dirigidos a migrantes y MRE, así como para la organización de las jornadas técnicas de valorización de las herramientas metodológicas y pedagógicas previstas durante el proyecto. Realizará con los medios del proyecto una auditoría según sus respectivos procedimientos, para garantizar la correcta gestión y el seguimiento de los fondos que gestiona en el marco del acuerdo de financiación con la AECID.
- CIDEAL Maroc se hará cargo de la gestión de una parte del presupuesto del proyecto en estrecha consulta y coordinación con la AECID y las instituciones beneficiarias (la Entraide Nationale, la ANLCA). En la sección 1.5.1 se justifica la contribución de CIDEAL al proyecto. Para garantizar la coherencia y el control de calidad de las actividades de control, comunicación y gestión del proyecto, CIDEAL Maroc creará una Unidad de Gestión del proyecto para los distintos componentes, formada por un experto en gestión de proyectos, entre septiembre de 2018 y diciembre de 2019, un director del proyecto en el marco de la Unidad de Gestión, un administrador de proyectos y un asistente administrativo y logístico para garantizar las actividades de organización de reuniones, movilización de expertos, comunicación, contratación y seguimiento e informes del proyecto. CIDEAL Maroc realizará una auditoría con los medios del proyecto siguiendo los procedimientos respectivos para garantizar la correcta gestión y el seguimiento de los fondos que gestiona en el marco del acuerdo de financiación con la AECID.

#### **1.5.4 RECURSOS HUMANOS**

El proyecto incluye en todas sus actividades un fuerte componente de movilización de expertos, formación, viajes de estudios, apoyo con estudios especializados, etc. que requieren un apoyo específico y especializado. Por esta razón, CIDEAL Maroc, que tiene acceso directo a la red de conocimiento de la Fundación Cideal de Cooperación e Investigación, así como experiencia demostrada en gestión de proyectos, prestará el apoyo de los recursos humanos dedicados necesarios para garantizar este tipo de actividades a lo largo de todo el proyecto y apoyar a las instituciones públicas en la ejecución de sus respectivos componentes:

- **Un experto o una experta que ejercerá las funciones de director del proyecto en el seno de la Unidad de Gestión del proyecto** dentro de CIDEAL Maroc.
- El director será contratado a tiempo completo por los 18 meses que cubre la adenda. Se tratará de un consultor que tenga al menos 10 años de experiencia internacional, de los que preferentemente al menos 5 en el ámbito de la migración, y a poder ser, en Marruecos. Se hará cargo de la gestión de la unidad de gestión del proyecto en Marruecos, de la coordinación del equipo, y será la persona de contacto con la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Marruecos, con el Comité de Pilotaje. Asumirá las funciones y responsabilidades siguientes:
  - Dirigir, vigilar y asegurar la ejecución del proyecto, de su plan de trabajo y de todas sus actividades, sobre la base de una gestión permanente basada en los resultados.
  - Detectar los eventuales desvíos, proponer medidas correctoras y generar soluciones, en estrecha colaboración con los socios del proyecto a través de los órganos de gobernanza del proyecto y con la OTC de la AECID en Marruecos con fines administrativos y de justificación ante la UE.
  - Coordinar el equipo de UGP dentro de CIDEAL Maroc (un administrador del proyecto y un asistente administrativo), supervisando el cumplimiento de sus tareas; adaptar los recursos disponibles a las necesidades de cada uno de los distintos componentes, apoyar la identificación de expertos, así como el desarrollo de las actividades previstas.
  - Supervisar la ejecución presupuestaria del proyecto, velando por que todos los gastos incurridos se correspondan y se traten con arreglo a las normas de la UE y a la legislación marroquí, en estrecha colaboración con el administrador de la UGC.
  - Generar y mantener los contactos institucionales necesarios para el correcto desarrollo del proyecto, representando a la UGC en todas las reuniones, comisiones, eventos o actividades de carácter público o técnico que pudieran ser necesarios.
  - Recibir y asistir a los expertos, delegaciones y funcionarios, según los casos, que lleguen a Marruecos para realizar actividades en el marco del proyecto, asegurándose de que disponen de los medios necesarios para la correcta ejecución de su trabajo.
  - Contribuir a promover y difundir el proyecto, sus progresos y resultados, haciendo de enlace con las instituciones marroquíes, los medios de comunicación y la sociedad civil, en su caso, siempre en coordinación con los órganos de gobernanza del proyecto.
  - Asegurar una coordinación permanente con la OTC de Marruecos, en relación con las cuestiones administrativas y la justificación del proyecto ante la UE, así como con los socios del proyecto, recibiendo y transfiriendo con regularidad toda la información necesaria sobre el estado de desarrollo del proyecto, sus componentes, sus actividades, sus tareas, tanto en Marruecos como las que se pueden desempeñar en el exterior del país a través de los órganos de gobernanza y los mecanismos establecidos al efecto.
  - Seguir y coordinar el trabajo de los expertos contratados en el marco del proyecto.
  - Mantener una estrecha relación con el Comité Operativo y el Comité de Pilotaje para el desarrollo del proyecto y para la resolución de problemas relacionados con el

proyecto. Dar cuenta de las actividades del proyecto y someter los productos, acciones, etc., al examen y a la aprobación de los comités, en su caso.

- Hacerse cargo de la secretaría técnica del Comité de Pilotaje y del Comité Operativo, redactando actas, organizando la documentación y contribuyendo a la preparación de las reuniones.
  - Preparar los informes consolidados pertinentes, basados en los informes de actividad de cada uno de los componentes del proyecto, los informes de los expertos destinados en el proyecto y los informes de los expertos en misión de corta duración, con el fin de preparar los informes requeridos por el TCO y el EUD, para su justificación ante la UE de conformidad con las instrucciones del fondo fiduciario.
- **Un experto o una experta en gestión de proyectos** durante 16 meses a partir de septiembre de 2018 en CIDEAL Maroc.
- El experto o experta trabajará a tiempo parcial desempeñando funciones de gestión del conocimiento del proyecto, y a tiempo parcial apoyando a la Dirección de la Entraide Nationale en el refuerzo de las capacidades de gestión de la asistencia social a migrantes vulnerables y se ubicará en la propia sede de la Entraide Nationale.
- Se hará cargo de la coordinación de las actividades de gestión del proyecto bajo la supervisión de CIDEAL Maroc y la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID (en particular, todas las actividades de formación o asistencia técnica y estudios del proyecto, así como los viajes de estudios y las actividades realizadas fuera de Marruecos), velando por su aplicación en los aspectos operativos, financieros y administrativos.
  - Supervisar los recursos humanos destinados en esa unidad dentro de CIDEAL Maroc (un administrador de proyecto y un asistente administrativo y logístico).
  - Determinará los recursos, estudios de expertos y prácticas necesarias para la ejecución de las actividades de gestión y de la comunicación del proyecto.
  - Movilizará y facilitará la participación de CIDEAL International y de otras redes de expertos.
  - Mantendrá una relación con la OTC y los socios del proyecto (también en estrecha colaboración con la OTC) en el marco del desarrollo operativo de ésta.
  - Se hará cargo del seguimiento y la coordinación de la estrategia de comunicación del proyecto.
  - Ejecutará la planificación financiera de la Unidad en paralelo con la planificación operativa.
  - Supervisar la preparación de informes de seguimiento y el informe final que deberá presentar la AECID.
  - Se hará cargo del seguimiento de la evaluación externa.
  - Preparará las reuniones del Comité de Pilotaje y del Comité Operativo y participará en las reuniones indicadas.
- **Un administrador o una administradora de proyecto:**
- Realizará el seguimiento presupuestario de la Unidad dentro del CIDEAL

- Gestionará los pagos y controlará la subvencionabilidad de los gastos.
- Se hará cargo de la contabilidad y del seguimiento con los suministradores de servicios
- Realizará los paneles de control y procedimientos necesarios para el seguimiento de la Unidad
- Controlará el apunte contable de las facturas, abonos y elementos bancarios
- Controlará y validará los pagos a los suministradores de servicios
- Elaborará un informe financiero de los gastos de la Unidad
- Definirá, seguirá y movilizará las herramientas de seguimiento financiero en colaboración con la coordinación de la Unidad
- Preparará los informes de seguimiento y el informe final que haya de presentar la AECID.
- Se hará cargo del seguimiento de los indicadores de actividades desde los puntos de vista económico y financiero
- Se hará cargo de las relaciones con los bancos
- Supervisará la gestión administrativa del proyecto
- Hará el seguimiento de la auditoría
- Supervisará la administración de la Unidad
- Apoyará en el seguimiento presupuestario a los socios de los acuerdos de financiación

- **Una o un asistente administrativo y logístico:**

Será responsable dentro de CIDEAL de la organización logística de las actividades del proyecto a cargo de la Unidad en Marruecos y en el extranjero (actividades de gestión del conocimiento y de la comunicación del proyecto). En particular, se hará cargo de:

- Organizar toda la logística de las actividades
- Gestionar las dietas y los viajes de los participantes
- Preparar el material de las actividades
- Preparar y recabar la documentación administrativa de las actividades
- Apoyar la preparación y el seguimiento de las licitaciones para contratar los servicios necesarios para la ejecución del proyecto
- Movilizará a los expertos movilizados por el proyecto y la organización logística y administrativa de sus actividades.

## **1.5.5 PRINCIPALES MEDIOS DE EJECUCIÓN**

### **Acuerdo de delegación**

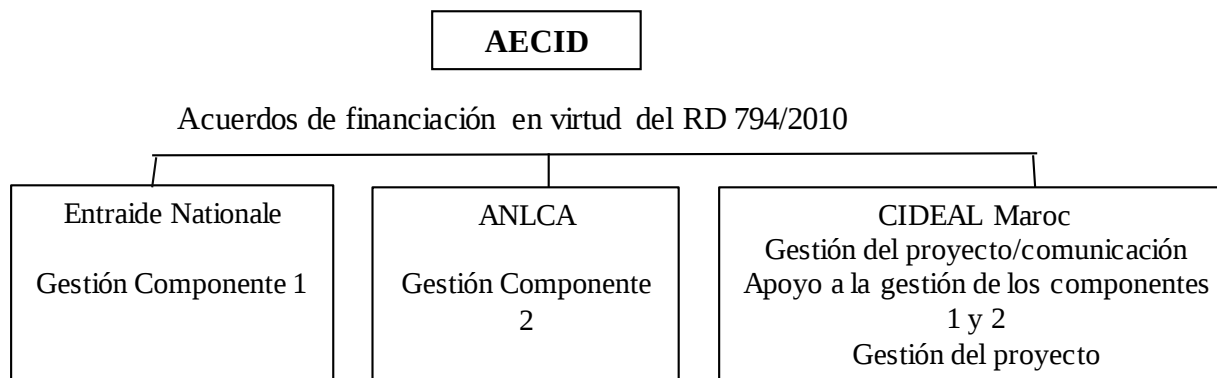
Para ejecutar la presente acción, se prevé celebrar un acuerdo de delegación entre la AECID y la Delegación de la Unión Europea de conformidad con la letra c) del apartado 1 del artículo 58 del Reglamento (UE, Euratom) n.º 966/2012.

### **Acuerdos con los socios de ejecución:**

- Se firmará un acuerdo de financiación con la Entraide Nationale en relación con el Componente 1

- Se firmará un acuerdo de financiación con la Agencia Nacional de Lucha contra el Analfabetismo en relación con el Componente 2
- Se firmará un acuerdo de financiación con CIDEAL Maroc, que se ocupará del apoyo a la gestión de los componentes 1 y 2, y de la gestión del proyecto.

Los acuerdos de financiación se realizarán en virtud del Real Decreto del Reino de España 794/2010 de 16 de junio de 2010, que fija las condiciones de concesión, gestión, seguimiento y justificación.



CIDEAL Maroc gestionará la Unidad de Gestión del Proyecto y de la Comunicación (véase la sección 1.5.1 para su justificación).

Por componentes, los mecanismos de gestión serán:

### **Componente 1:**

Realizará este componente, por una parte CIDEAL Maroc, que se hará cargo de la organización y la realización de algunos cursos de formación dirigidos al personal administrativo de la Entraide Nationale, así como del apoyo en la ejecución de las actividades relativas al refuerzo de los centros de educación preescolar, y por otra parte, directamente la Entraide Nationale a través de un acuerdo de financiación para garantizar su adopción y anclaje institucional con arreglo a los principios de la Declaración de París. CIDEAL Maroc prestará un apoyo externo para garantizar la gestión de las actividades relacionadas con el conocimiento y los estudios (formación, intercambios, prácticas, etc.). Esta modalidad permitirá facilitar los procedimientos administrativos para los desplazamientos fuera de Marruecos. CIDEAL Maroc prestará también su apoyo a la EN en el marco del acuerdo de financiación con el fin de garantizar una correcta gestión del proyecto.

### **Componente 2:**

Ejecutará este componente un equipo interdepartamental dentro de la ANLCA y un servicio de asistencia técnica con base en la ANLCA, bajo la responsabilidad del Director General de la ANLCA y con el apoyo administrativo de CIDEAL Maroc. La ANLCA dirigirá el Componente 2 en coordinación con otros agentes gubernamentales (en particular el MDMREAM), con el apoyo directo de CIDEAL Maroc, que se encargará de la parte operativa de las acciones que se organicen



fuera del territorio marroquí, y las que implican la movilización de estudios de expertos para los estudios de viabilidad o la organización de jornadas y seminarios.

### **1.5 DURACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN**

El periodo de ejecución será de 54 meses. El periodo indicativo de ejecución operativa de la presente acción, durante el cual se llevarán a cabo las actividades descritas en la sección 1.4, será de 54 (cincuenta y cuatro) meses. Las actividades del proyecto se iniciarán seis meses después de la firma del acuerdo de delegación, para permitir el establecimiento del equipo de gestión del proyecto y del Comité de Pilotaje (sin compromiso de fondos en esta fase preparatoria).

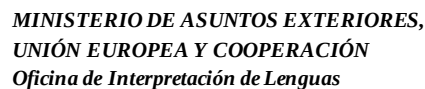
El ordenador competente de la Comisión podrá aprobar la prolongación del periodo, modificando la presente decisión y los contratos y acuerdos afectados; las modificaciones aportadas a la presente decisión constituirán modificaciones técnicas en virtud de la letra i) del artículo 2, apartado 3, letra c), del Reglamento (UE) n.º 236/2014.



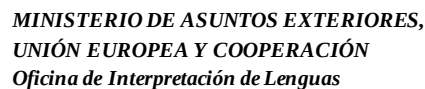
El Plan de acción indicativo para la ejecución del proyecto es el siguiente:

### PLAN DE ACCIÓN

| Resultado                                                                                                                                                                                              | Actividad                                                                                                                                                                                                                                             | Año 1<br>Junio<br>2018 -<br>mayo<br>2019 | Año 2<br>Junio<br>2019 -<br>mayo<br>2020 | Año 3<br>Junio<br>2020 -<br>mayo<br>2021 | Año 4<br>Junio<br>2021 -<br>mayo<br>2022 | Año 5<br>Junio<br>a<br>noviembre<br>2022 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Resultado 1.1. Se ha formado a los recursos humanos de la Entraide Nationale y sus centros para una mejor integración de la dimensión migratoria en los servicios y prestaciones de asistencia social. | Actividad 1.1.1. Formación de personal administrativo, asistentes sociales y agentes de terreno de la EN en las regiones destinatarias para mejorar la acogida de las personas migrantes y orientarlas en los servicios de la EN o a otros servicios. |                                          |                                          |                                          |                                          |                                          |
|                                                                                                                                                                                                        | Actividad 1.1.2. Elaboración de un referente para la integración institucional de la dimensión migratoria y cursos de formación de personal administrativo de la Entraide Nationale a nivel regional y a nivel de la dirección general.               |                                          |                                          |                                          |                                          |                                          |
|                                                                                                                                                                                                        | Actividad 1.1.3. Formación de formadores/as para el perfeccionamiento del trabajo de acogida, escucha y orientación sensible a las personas migrantes                                                                                                 |                                          |                                          |                                          |                                          |                                          |
| Resultado 1.2. Se han reforzado las capacidades de ciertos centros educativos preescolares de la EN, para una integración más amplia y adaptada a los hijos de familias migrantes vulnerables.         | Actividad 1.2.1. Integración de la dimensión migratoria en la actual guía de la educadora infantil y traducción al francés (la guía ya existe en árabe).                                                                                              |                                          |                                          |                                          |                                          |                                          |
|                                                                                                                                                                                                        | Actividad 1.2.2. Formación de educadores en la integración de la dimensión migratoria en las práctica educativa.                                                                                                                                      |                                          |                                          |                                          |                                          |                                          |



**CTR n.º ENI/2017 /..... – ANEXO I – Descripción de la Acción**



**CTR n.º ENI/2017 /..... – ANEXO I – Descripción de la Acción**

## 1.6. PÉRDURABILIDAD

### 1.6.1. ANÁLISIS DE RIESGOS E HIPÓTESIS

| Riesgos                                                                                                                                                                                                                                                                               | Nivel de riesgo (E/M/B) | Medidas de mitigación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Riesgos políticos</b>                                                                                                                                                                                                                                                              |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Las directrices de la política migratoria marroquí cambian, y el acceso de los migrantes a los servicios públicos, incluidos los programas de alfabetización o de asistencia social dejan de ser un objetivo de la política pública</li> </ul> | <b>B</b>                | Riesgo político fuera del control del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones entre la UE y Marruecos se deterioran, bien en general, bien precisamente en cuestiones migratorias</li> </ul>                                                                                                                  | <b>M</b>                | <p>Salvo circunstancias excepcionales, la relación asociativa UE-Marruecos, así como España-Marruecos precisamente en cuestiones migratorias, es suficientemente fuerte para no resultar afectada por dificultades políticas, salvo en momentos o periodos puntuales, al menos en relación con los compromisos adquiridos.</p> <p>Los objetivos del presente programa reflejan tanto los intereses de Marruecos como los de la Unión Europea, en un sector especialmente importante para ambos. De modo que su suspensión no debería interesar a ninguna de las dos partes.</p> <p>Sin embargo, Marruecos podría considerar las consecuencias de los contenciosos actuales como circunstancias excepcionales que provoquen la suspensión del programa.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Se reduce el margen de maniobra de la Entraide Nationale para la asistencia social a migrantes, en particular para los que se encuentran en situación irregular en el marco de su mandato</li> </ul>                                           | <b>B</b>                | El equipo de la AECID y la DUE se han reunido con el MFSEDS, y el MDCMREAM en el marco de la redacción del programa de ayuda complementaria, para asegurarse su apoyo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                    |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Riesgos relacionados con la escasez de capacidades de la Entraide Nationale y la ANLCA</b>                                                                                                                                                                                         |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>La Entraide Nationale y la ANLCA tienen dificultades para realizar el trabajo de gestión del proyecto que les corresponde (movilización de recursos, reorganización logística, seguimiento...)</li> </ul>                                      | <b>M</b>                | <p>Para garantizar la gestión de todas las actividades relacionadas con la gestión del proyecto serán gestionadas por CIDEAL Maroc para facilitar los procedimientos de contratación y seguimiento.</p> <p>Por otra parte, el proyecto pondrá a disposición de la Entraide Nationale un experto en gestión de proyectos, un director de la Unidad de Gestión del Proyecto y otro experto al servicio de la ANLCA durante la ejecución del programa de alfabetización para personas migrantes.</p> <p>La AECID, a través de su Oficina Técnica de Cooperación, garantizará un estrecho apoyo a lo largo de todo el proyecto</p>                                                                                                                             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo de dirección de la Entraide Nationale o de la ANLCA cambia, y</li> </ul>                                                                                                                                                             | <b>M</b>                | El proyecto se ejecutará a través de acuerdos de subvenciones estatales con la Entraide Nationale y la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| los nuevos equipos no consideran prioritaria la asistencia a migrantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |          | ANLCA, y estará pues anclado en acuerdos institucionales de ejecución, y el Comité de Pilotaje conservará la potestad de reajustar las actividades del programa en caso necesario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Falta de coordinación entre socios y donantes de fondos e instituciones, competencia entre las intervenciones y riesgo de sobrecarga de la Entraide Nationale en la ejecución de las acciones dirigidas a personas migrantes.</li></ul>                                                                                                                      | <b>M</b> | El equipo de redacción del proyecto se ha reunido con la cooperación suiza y la cooperación belga para coordinar con ellas las acciones del proyecto. Un experto en gestión de proyectos disponible a tiempo parcial en la Entraide Nationale deberá coordinarse con los expertos destinados en cada uno de esos proyectos (un experto belga en migración e integración y un experto suizo en desarrollo organizativo y sistemas de información).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Riesgos técnicos y operativos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"><li>El proyecto no consigue apoyar la integración de los hijos de familias migrantes en los centros públicos preescolares, debido a la competición con familias marroquíes también muy vulnerables o a la transferencia de competencias en la gestión de centros de la Entraide Nationale a las demás instituciones públicas (Ministerio de Educación)</li></ul> | <b>M</b> | <p>El plan de ejecución de este componente implica tres proyectos de cooperación (cooperación belga, cooperación suiza y programa de ayuda complementaria de la AECID, con un experto suizo que se hará cargo del seguimiento durante todo el proceso) y tres etapas de diagnóstico y análisis de las necesidades, desarrollo, ejecución y equipamiento, y una etapa de apoyo de la ejecución sobre el terreno (en los centros y delegaciones de la Entraide Nationale)</p> <p>La determinación de las actividades se basa en el amplio programa de la EN en materia de apoyo a las familias vulnerables para facilitar la inserción socioeducativa de los niños, incluidos los hijos de personas migrantes. También se basa en los informes de evaluación de los demás proyectos en curso. El enfoque propuesto ofrece suficiente flexibilidad para explorar distintas opciones para apoyar a los centros educativos de la EN o concertados con la EN que se encuentran cerca de las ciudades con gran concentración de personas migrantes</p> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>El proyecto no consigue poner en marcha con carácter experimental los programas de alfabetización de migrantes por carecer o bien de asociaciones capaces de hacerlo por el presupuesto disponible o bien de candidatos al programa</li></ul>                                                                                                                | <b>A</b> | Los estudios de viabilidad deberán determinar estos riesgos y proponer estrategias para mitigarlos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <ul style="list-style-type: none"><li></li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Hipótesis</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Continuidad de las políticas migratorias de los próximos años, a pesar de la posible inestabilidad de la evolución de los acontecimientos en materia de migración</li><li>- La Entraide Nationale está dotada de los medios técnicos y presupuestarios necesarios para ejercer su mandato.</li><li>-</li></ul>                                             |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



### 1.7.2. Continuidad

Las acciones del proyecto están concebidas para dotar a las instituciones beneficiarias de las herramientas y capacidades necesarias para cumplir sus tareas en el ámbito de la migración: la capacidad de gestión de proyectos en materia de asistencia social a personas migrantes, así como el apoyo para reforzar los servicios de asistencia socioeducativa a la población vulnerable, incluidas las personas migrantes en el caso de la Entraide Nationale, y de programas de alfabetización adaptados a los migrantes en el caso de la ANLCA. Por otra parte, el componente de formación y conocimiento integrado en todas las acciones (formación específica para un grupo seleccionado de personal administrativo y puntos focales de formación en la Entraide Nationale, ensayo de los nuevos programas de alfabetización con asociaciones en Marruecos y jornadas técnicas anuales sobre la alfabetización de migrantes) garantiza la duración del impacto del proyecto más allá del periodo de intervención, en particular en instituciones como la Entraide Nationale o la ANLCA con escasa rotación de personal (y, en el caso de la Entraide Nationale, un gran número de jóvenes asistentes sociales llegados en los tres últimos años). Este mismo componente de formación y la dinámica generada por el proyecto (mejora de los sistemas de gestión de la Entraide Nationale, desarrollo de programas de alfabetización adaptados) podrían reforzar la capacidad de innovación de estas instituciones.



## MARCO LÓGICO:

| Lógica de la intervención                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valores de referencia | Fuentes y medios de comprobación                                                                                                                                                                                       | Hipótesis                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo global:</b> Apoyo a la integración de la población migrante en los servicios de asistencia social y alfabetización, a través del refuerzo y el apoyo de la Entraide Nationale y sus centros, así como de la Agencia Nacional de Lucha contra el Analfabetismo (ANLCA).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                              |
| <b>Objetivo Específico 1.</b> Reforzar las capacidades de la Entraide Nationale y sus centros para una respuesta social más adaptada a las poblaciones migrantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                              |
| <i>Resultado 1.1. Se ha formado a los recursos humanos de la Entraide Nationale y sus centros para una mejor integración de la dimensión migratoria en los servicios y prestaciones de asistencia social.</i><br><b>Actividad 1.1.1.</b> Formación de personal administrativo, asistentes sociales/agentes de terreno de la EN en las regiones destinatarias, para mejorar la acogida de personas migrantes y orientarlas en los servicios de la EN o a otros servicios.<br><b>Actividad 1.1.2.</b> Elaboración de un referente para la integración institucional de la dimensión migratoria y formación de personal administrativo de la Entraide Nationale a nivel regional y a nivel central.<br><b>Actividad 1.1.3.</b> Formación de formadores para el perfeccionamiento del trabajo de acogida, escucha y orientación sensible a las personas migrantes | Porcentaje del personal administrativo formado que integra en su trabajo las nuevas metodologías de intervención aprendidas.<br>Objetivo 60%<br><br>Número de cursos realizados para los recursos humanos de la Entraide Nationale;<br><br>Número de personas formadas por departamento/sector de actividad de la EN (desglosadas por sexo); número de herramientas, manuales y otros materiales elaborados o revisados. | 0<br><br>0<br><br>0   | Informe anual de la EN (incluidos sus informes de visitas sobre el terreno), informe de progreso y evaluación externa (incluida una encuesta de satisfacción de los migrantes beneficiarios de los servicios de la EN) | La migración sigue siendo considerada una categoría transversal en la asistencia social de la EN y en el plano de la formación institucional |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                  |                                              |                                                                                       |                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><i>Resultado 1.2. Se han reforzado las capacidades de ciertos centros educativos preescolares de la EN, para una integración más amplia y adaptada a los hijos de familias migrantes vulnerables.</i></p> <p><b>Actividad 1.2.1.</b> Integración de la dimensión migratoria en la actual guía de la educadora infantil y su traducción al francés (la guía ya existe en árabe).</p> <p><b>Actividad 1.2.2.</b> Formación de docentes en la integración de la dimensión migratoria en la práctica educativa.</p> <p><b>Actividad 1.2.3.</b> Equipamiento con material pedagógico y didáctico de 12 centros educativos preescolares de la EN que acogen niños migrantes</p> <p><b>Actividad 1.2.4.</b> Apoyo a las familias migrantes más vulnerables para facilitar el acceso de sus hijos a los servicios educativos preescolares de la EN</p> | <p>Número de centros de preescolares mantenidos en la EN o concertados con la EN (por región);</p> <p>Número de mujeres migrantes con acceso a los programas de formación en las profesiones de la infancia.</p> | <p>0</p> <p>45 (2019)</p>                    | <p>Informe anual de la EN, informes de progreso del proyecto y evaluación externa</p> | <p>La EN sigue prestando asistencia migrantes e hijos (de) migrantes regularizados e irregulares en concepto de población vulnerable</p> |
| <p><i>Resultado 1.3. Se ha facilitado el acceso de personas migrantes a la formación de la Entraide Nationale en las profesiones de la infancia y se ha fomentado su participación.</i></p> <p><b>Actividad 1.3.1.</b> Estudio de las necesidades de formación de las migrantes vulnerables, futuras educadoras de preescolar en cuatro regiones determinadas.</p> <p><b>Actividad 1.3.2.</b> Integración de personas migrantes en el proceso de formación de educadoras de preescolar organizado por la EN en los centros de educación y formación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <p>Número de hijos (de) migrantes con acceso a centros de preescolar de la EN o concertados con la EN /desglosado por sexo/edad);</p>                                                                            | <p>Por determinar en estudio diagnóstico</p> | <p>Informe anual de la EN, informes de progreso del proyecto y evaluación externa</p> | <p>La EN sigue prestando asistencia migrantes e hijos (de) migrantes regulares e irregulares en concepto de población vulnerable</p>     |



| <b>Objetivo Específico 2 : Apoyar a la Agencia Nacional de Lucha contra el Analfabetismo en la elaboración y difusión de programas de alfabetización adaptados destinados a las personas migrantes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                          |   |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><i>Resultado 2.1. La Agencia Nacional de Lucha contra el Analfabetismo dispone de una estrategia que analiza los medios para establecer un programa de alfabetización a distancia para los marroquíes residentes en el extranjero (MRE)</i></p> <p><b>Actividad 2.1.1.</b> Estudio de viabilidad que analice las condiciones necesarias para el éxito de un programa de alfabetización para los MRE, en particular para las mujeres MRE, y opciones de desarrollo de un dispositivo específico de alfabetización a distancia.</p>                                                                                                                                          | Elaboración de un estudio de viabilidad que determine las distintas opciones para desarrollar un dispositivo de alfabetización a distancia para los MRE. | 0 | Informe anual de la ANLCA, informe anual del proyecto, evaluación externa.                                                             | Identificación de asociaciones capaces de ejecutar el programa de alfabetización de los MRE                                                                   |
| <p><i>Resultado 2.2. Se está prestando apoyo a la Agencia de Lucha contra el Analfabetismo y se han reforzado sus capacidades para la elaboración y el uso de una metodología y de soportes pedagógicos para la alfabetización de personas migrantes.</i></p> <p><b>Actividad 2.2.1.</b> Estudio de viabilidad que analice las condiciones necesarias para el éxito de un programa de alfabetización específico dirigido a migrantes en situación regular en Marruecos, y en particular a mujeres migrantes.</p>                                                                                                                                                              | Número de herramientas, manuales y otros materiales (soporte pedagógico) elaborados o revisados y usados en el programa de alfabetización                | 0 | Informe anual de la ANLCA, informe anual del proyecto, evaluación externa (incluida una encuesta de satisfacción de los beneficiarios) | Identificación, en el estudio de viabilidad, de un número suficiente de migrantes analfabetos y diseño de un programa adaptado a sus necesidades específicas. |
| <p><b>Actividad 2.2.2.</b> Apoyo a la ANLCA mediante la prestación de asistencia técnica para la elaboración, ejecución y divulgación de un programa de alfabetización dirigido a las personas migrantes (que incluye varios manuales y guías de alfabetización)</p> <p><b>Actividad 2.2.3.</b> Apoyo a la ANLCA en la elaboración de un programa de formación y reciclaje de los encargados de la formación/alfabetización.</p> <p><b>Actividad 2.2.4.</b> Organización de cuatro jornadas técnicas (una jornada por región) de valoración de las herramientas metodológicas y pedagógicas y evaluación y validación de los dispositivos de alfabetización de migrantes.</p> | Número de personas que han recibido formación de formadores (desglosado por sexo/edad);                                                                  | 0 |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                               |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                      |   |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><i>Resultado 2.3 Se ha puesto en marcha el programa de alfabetización de personas migrantes en al menos cuatro regiones de Marruecos, como programa piloto, y se facilita la participación de mujeres migrantes en los cursos.</i></p> <p>Actividad 2.3.1. Ensayo y puesta en marcha piloto por la ANLCA y sus socios participantes de un programa de alfabetización de personas migrantes en al menos cuatro regiones de Marruecos a tenor de las recomendaciones del estudio de viabilidad.</p> <p>Actividad 2.3.2. Fomento de la participación de mujeres migrantes en los cursos de alfabetización.</p> | Al menos 1200 migrantes regulares residentes en al menos 4 regiones de Marruecos (y de los cuales al menos el 40% son mujeres) han sido alfabetizados, y se ha desarrollado y probado un dispositivo de alfabetización de migrantes. | 0 | Informe anual de la ANLCA, informe anual del proyecto, evaluación externa (incluida una encuesta de satisfacción de los beneficiarios) | Identificación, en el estudio de viabilidad, de un número suficiente de migrantes analfabetos y diseño de un programa adaptado a sus necesidades específicas |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Número de mujeres migrantes que han recibido ayuda financiera para facilitar el acceso al programa de alfabetización.                                                                                                                | 0 |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                              |